

Hiram Abif

el hijo de una viuda neftali

más que un mito o leyenda, es un paradigma de genialidad, perseverancia, racionalidad y humanismo, que debería ser un ejemplo a seguir, no una exaltación al mito o leyenda, ni culto a la personalidad.



Con cada día más vigencia: La violencia solo engendra más violencia. Los fundamentalismos solo ocasionan más muertes y más sangre derramada. los masones no podemos ser cómplices de los violentos de cualquier signo que sean.

128

año XII - febrero de 2011

Centésimo vigésima octava edición de la revista



Nuestra portada: ver página 14 al pie de página



&

La revista se edita en forma independiente, procurando la Unidad Universal de la Masonería. No responde ni cuenta con el apoyo económico de ninguna Obediencia y los Links que la enlazan a las páginas Web de alguna de ellas, han sido dados por gentileza y reconocimiento a la labor desplegada.

Año XI - N° 128

Índice temático

- 2 Índice.**
3 Historia el Rito Egipcio de Memphis y Mizraim.
4 Staff y premios.
8 La búsqueda permanente III.
12 El cisma masónico escocista.
13 La lanza de Longinos.
15 El mundo en números.
Comentario a la editorial de la edición N° 127 de la Revista «Hiram Abif».
Historia del Rito Egipcio de Memphis Mizraim - viende la pag. 2
16 La francmasonería y su relación con la Iglesia católica.
17 La primavera árabe y el cambio en el Espíritu de la época.
18 Reivindicación de la Alquimia.
19 El sol sufre la mayor erupción de los últimos cuatro años.
20 La Masonería, la Biblia y el Calefón 2da parte.
23 La Regularidad Masónica.
25 La Logia «Quator Coronatti» N° 2076 Primera logia de investigación masónica.
¿Qué es un Rito?
27 Un sistema solar con 6 planetas.
28 Discurso pronunciado en el Palacio Nacional por el doctor eI.: y P.: H.: José Jesús Gamboa Y Piña.
29 Meditación sobre el Pentáculo Martinista.
31 Aquello que nosotros pensamos.

Lo que se dice de los masones como «secta»

«Cuanto mayor analfabetismo y desconocimiento del tema, mayores disparates se dicen. La definición de secta es 'falsa religión'. La Masonería no es una religión y por tanto, no puede ser una secta, es una asociación como muchas otras. Su secreto es que no tiene secretos. He investigado sus archivos, sus bibliotecas particulares, he participado en sus congresos y nunca he tenido ningún problema. Pocas organizaciones tienen tanta transparencia».

de José Antonio Ferrer Benimeli, S. J. investigador sobre temas de masonería... (nota de un reportaje al S. J.)

Suscripción a la revista:

Para suscribirse a nuestra publicación, solicitamos una aportación voluntaria de **10 U\$S** o Euros al año. La forma de hacerlo es: Para residentes en España, ingresar en la cuenta de: Banco **La Caixa**: 2100 0056 1101 0647 3450 - Titular cta.: **Hiram Abif**. Para no residentes en España, transferir U\$S a: Banco **La Caixa** - Cuenta swift: ES49 2100 0056 1101 0647 3450 - Titular de la cuenta: **Asociación Hiram Abif**. La revista se distribuye gratuitamente por vía electrónica en 33 Naciones de todo el mundo.

Historia del Rito Egipcio de Memphis y Mizraim 2da. parte

En 2004 Altos grados de varias líneas del Rito de Memphis-Misraim establecen la Orden Masónica del Rito Antiguo y Primitivo Rito de Memphis y Misraim.



En el mismo año, Frank Ripel exalta y reconoce al I.: y P.: H.: Jorge Labbé Isla, el Grado 96° de la «Mazzoneria Egiziana dell' Antico e Primitivo Rito di Memphis e Misraim», y Cabeza Nacional para Chile, con autoridad para los grados 1° - 95°, dado en el Supremo e Soberano Santuario dell' O.C.I., otorgado por el, Gran Maestro de la Ordine dei Cavalieri Illuminati (O.C.I.) y Gran Hierophante grado 99°

de la Mazzoneria Egiziana dell' Antico e Primitivo Rito di Memphis e Misraim, Gran Maestro Frank G. Ripel, dado en Trieste, 25 gennario 2004, Italia.

En 2004 Jorge Labbé Isla es designado por Frank Ripel Grado 97° como Gran Maestro Hierofante para América Latina, el Caribe, y Brazil, de la Orden Masónica del Rito Antiguo y Primitivo Rito de Memphis y Misraim, produciéndose así el reconocimiento a la capacidad para administrar la Orden que se transformo en una Potencia Masónica autónoma.

En 2004 V.: G.: M.: I.: P.: H.: Jorge Labbé Isla 33° 96° 97° funda el 17 de febrero 2004, la Orden Masónica del Rito Antiguo y Primitivo Rito Egipcio de Memphis y Mizraim, O.:M.:A.:P.:R.:E.:M.:M.: uniendo ambos Rituales Alquímico y Simbólico y Filosófico dando la base del Rito Egipcio de Memphis y Mizraim, que sigue la tradición de Cagliostro, Garibaldi, y otros Grandes Maestros de la Masonería Universal.

En 2004 la Orden Rosacruz Ecléctica O.: R+ E.: Orden Rosacruz Masónica, se decreta trabajar bajo los auspicios de la Orden Masónica del Antiguo y Primitivo Rito Egipcio de Memphis Mizraim dando origen al Rito Rosacruz Masónico.

En el año 2004, ingresan a la Orden varios masones de altísimo grado del Rito Escosés Antiguo y Aceptado siendo acogidos y los cuales son un apoyo significativo para el R.:E.:M.:M.:.

En enero 2005, es nuevamente exaltado, el I.:P.:H.: Jorge Labbé Isla, 33° 96° 97°, con la designación de Gran Defensor de la Orden, G° 33°, 66°, 90°, 91°, por la Francmasonería de Brasil, Rito Oriental de Memphis (Venezuela 1786) y Rito Egipcio de Mizraim

sigue en la página 15

Nuestra publicación no representa a Obediencia alguna, ni se rige por las formalidades de ningún Reglamento que la condicione. Es una publicación masónica por antonomasia y solo expone el pensamiento en masonería de sus hacedores.

Nota: La revista no tiene precio. Pero los suscriptores debieran entender que llevarla a cabo tiene sus costos. **Hiram Abif** carece de patrocinadores y no posee apoyo oficial ni publicidad alguna. Apóyenos Ud. antes de no poder editarla. Se trata, además, de no caer en los condicionamientos que ocasiona la publicidad, permitiéndonos seguir manteniendo nuestra total independencia de cualquier factor de poder y limitaciones a la Libertad de Expresión. **N. de la D.**

Números anteriores: www.hiramabif.org

La vanidad es la necesidad del egoísmo y el orgullo,
e insolencia de la vanidad.
Por eso, nosotros somos filateleos por acción..o

Dirección y Redacción

Hacedores

Ricardo E. Polo : . 33 *
Director

Joan Palmarola Nogué : . 33°
Gerente de Relaciones Internacionales
Barcelona - Cataluña - España

Oscar Morantes
visualización de la revista en la Web

Jordi Nebot : .
A cargo de la página de la Revista, que ya se encuentra disponible en Internet. [Web www.hiramabif.org](http://www.hiramabif.org)



Corresponsales en el exterior

Q:. H.: José Antonio González Morales
- Champotón - Campeche - México -
joseantoniogonzalez@hotmail.com

Q:. H.: Jacobo Cifuentes
jcifuentes@fraternidad.org.ve
Caracas - Venezuela

Q:. H.: Jean-Louis ABOU
Paris - Francia
JI-Abou@wanadoo.fr

Luiz Carlos Franken
Paraná - Brasil
luiz@oiniciado.com.br

Dejamos testimonio del reconocimiento a la lealtad de nuestros colaboradores y la abnegada labor que desarrollan tan solo para posibilitar el cumplimiento de los objetivos por los cuales ha sido creada esta publicación.

La revista, cuya **centésimo vigésimo octava** Edición entregamos a nuestros lectores, no posee otro recurso para su compaginación que el trabajo personal y el esfuerzo de un grupo de QQ:. HH:. que silenciosa y abnegadamente, trabajan al servicio de un ideal y la convicción de hacerlo con absoluta honestidad. Estas ediciones se deben al esfuerzo y apoyo económico de QQ:. HH:. que además, con sus notas y fraterna solidaridad, permiten la continuidad y periodicidad de la Revista. A todos ellos les estamos muy agradecidos. La revista cuenta con el apoyo de las Listas masónicas en la Web. Tanto las Listas masónicas como las RR:. LL:. que nos reciben, pueden difundir su quehacer en las páginas de **Hiram Abif**. Así procedemos con toda Institución que lo solicite, sin otro requisito que su anhelo de contribuir a reforzar la Cadena de Unión, constituida en fundamental principio de nuestra Orden. También pensamos que las bases esenciales del Progreso, son: **Libertad, Igualdad, Fraternidad**, y el ejercicio honesto, sincero y responsable de la **Tolerancia...**



* El Grado 33 del Director de la Revista, le ha sido otorgado por el Supremo Consejo del 33 y último grado del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para la Jurisdicción Masónica del Sureste de los Estados Unidos Mexicanos, con sede en Mérida, Yucatán, el 1° de agosto de 2001.



Premio «Quetzacoatl» otorgado por el I. y P. H.: Pedro A. Canseco, en el año 2003.

Publicamos los premios otorgados por nuestros QQ:.HH:. con la satisfacción de haber sido reconocidos por la tarea docente e informativa.

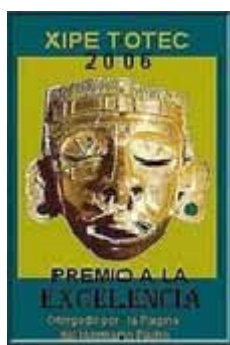
El agradecimiento a la Masonería Mexicana, en la persona del I. y P. H.: Pedro Canseco, nos permite extenderlo a todos los QQ:.HH:. que en esa Nación, han demostrado siempre su fervor fraterno y compromiso con la Orden. Hemos recibido de México las mayores muestras de afecto fraternal, que agradecemos con emoción y compromiso. De la misma manera que de los QQ:.HH:. de Venezuela.

Distinción denominada Premio «Xipe Totec» a la Excelencia otorgado en el año 2004.



Sin duda, resulta auspicioso saber que una publicación como la nuestra, resulta destinatario de reconocimientos por parte de nuestros QQ:.HH:. y organizaciones masónicas no oficiales, pero también resulta curioso que los estamentos denominados «oficiales» permanezcan indiferentes a la tarea docente e informativa que realizamos.

Con el apoyo fraterno del Premio «Xipe Totec» a la Excelencia en el año 2006.



Premio «Tlacuilo» a la docencia masónica, otorgado en 2006.



El Premio TLACUILO, recuerda a este personaje que en síntesis, era un escriba nahuatl quien con su labor contribuía a preservar el conocimiento y los acontecimientos en el México precolombino.

Nos hallamos en posesión de más distinciones otorgadas por la Web a las páginas y publicaciones masónicas como Hiram Abif, que poseen continuidad y periodicidad, -el gran secreto del éxito editorial-. Sin embargo nuestros sentimientos espirituales y fraternales se nutren del reconocimiento y valoración del esfuerzo didáctico que llevamos a cabo, pese a todos los embates de negatividad que solemos recibir.

Premio «Quetzacoatl» correspondiente al año 2006.



La Revista Hiram Abif es para todos los masones del mundo:

Un medio de difusión independiente al servicio de una idea:

La Unidad Universal de la Masonería

A través de un humanismo capaz de reconocer la unidad en la diversidad. Medio de difusión independiente al servicio de esa idea, alcanzable mediante una doctrina aceptable por los masones de todo el mundo.

Dirección y Redacción

Isla de los Estados 673 - Barrio Félix U. Camet -
Mar del Plata (CP 7600)

Pcia. de Buenos Aires - República Argentina -

54 - 223 - 469-8170 - Cel. 0223-156-321016

Email: hiramabif33@gmail.com
hiramJ@favanet.com.ar

La Búsqueda permanente III

Los masones debemos ahondar en las ciencias para tratar de comprender muchos misterios



por **Ricardo E. Polo** : 

siempre buscando la verdad ...

Trabajamos en nuestros talleres suponiendo que lo hacemos en función de los lineamientos que nos trazan los Rituales y los catequismos, que indican cuál es el quehacer de los "albañiles" que sentados entre columnas, dan por cierto hallarse construyendo el "Templo a la gloria... de la Sabiduría"... aunque muchas veces se nos dice que lo estamos construyendo a la gloria del "Gran Arquitecto del Universo", una denominación alegórica antropomórfica, que teístas y deístas del siglo XVIII -que a nuestro modesto entender-, introdujeron en la francmasonería (albañiles libres), lo que no pudieron insertar en el pensamiento masónico los clérigos católicos, cuando la masonería estuvo bajo la influencia de las Cofradías. (De nuestra edición anterior)

En el Trabajo de Pompier podemos acceder a conocer que el número 3, por ejemplo, ha tenido influencia en los masones operativos, por ser un número con significación mecánica y geométrica. Pero de ninguna manera alcances de misterioso. Sin embargo, para esa Constitución bien puede expresar "el primer germen de una sociedad".

Veamos: "...en la reunión de dos elementos no hay más que dos fuerzas afines o contrarias, que se traducen en acuerdo o discrepancia, en colaboración o ruptura. Pero en la reunión de tres hay ya un compromiso de colaboración por el sometimiento de una parte a las otras dos: esto constituye la primera célula democrática de símbolo de convivencia humana, conseguida a base de la transigencia de la minoría, frente a la opinión de la mayoría."

Así lo sostiene Pompier, agregando que "...El régimen de mayorías y minorías, excluyendo el empate, sólo puede haberlo en las sociedades en las que el número de sus elementos es impar. Por eso, en las formas más elementales de sociedades como ésta, se especifica que sean tres, cinco o siete el número de sus elementos integrantes, y no cuatro o seis.

Naturalmente, a partir de siete no hay limitaciones y por eso dice el artículo que comentamos, «siete o más francmasones». Se entiende, pues, que a partir del número siete debe haber un voto de calidad en la presidencia, que elimine el empate.

También deberemos tener en cuenta que la expresión "reunirse bajo la bóveda celeste", no debe ser tomado como un aspecto «ceremonial» indispensable o alegórico de corte místico o de algún origen misterioso, panteísta, animista o naturalista. Es evi-

Miembro Honorario de la Academia de Investigaciones Históricas sobre la Francmasonería y Representante en Argentina del «Supremo Consejo de la Francmasonería Primitiva Universal, para la Jurisdicción de la región Maya» con sede en Mérida, Yucatán, México

dente que su origen deriva de "...la necesidad que experimentaban las sociedades secretas, de reunirse al aire libre, en medio del campo o en el bosque, para eludir la vigilancia de sus enemigos", recordemos la situación en que se vivía los masónicos en el siglo XVI.

El derecho de reunión

Sin embargo, también deberemos entender que los alcances de tal recomendación, se sustenta en "...el derecho que se proclama para los hombres libres, de reunirse en cualquier punto del Universo y constituirse en asociación". Sobre esta última interpretación, creemos que sus alcances trascienden lo masónico y se extienden a los conceptos humanistas de la organización social, que la francmasonería ha contribuido en todo tiempo a su proclamación y desarrollo...

Algunos HH.: atribuyen que aquello de "reunirse bajo la bóveda celeste", significaría reunirse sin carta patente.

Es decir, sin autorización de un alto cuerpo patrocinante de las reuniones... Esta idea, practicada por la pseudo francmasonería andersoniana, es interpretada, ante el análisis de la Constitución de 1523, como "...una negación o, cuando menos, un condicionamiento del derecho de reunión; condicionamiento indispensable para la monarquía inglesa, que tenía por fin controlar a la Francmasonería como enemigo potencial. Este control se conseguía por medio de las cartas patentes otorgadas a las Logias, sin cuyo requisito eran declaradas irregulares y perseguidas".

De allí que en el comentario sobre tal instrumento regulatorio, la mención carezca de contenido "limitante" o excluyente. Y en cambio debemos interpretarlo como "...una amplia declaración del derecho de reunión y de asociación. La frase «debidamente capacitados» no es una cortapisa, sino que significa, simplemente, que para ser Logia Francmasónica debe estar constituida por elementos que sepan lo que es la Francmasonería". Por lo que a pesar del transcurso de los siglos (XVI al XXI) el espíritu de tal artículo e interpretación, posea plena vigencia frente a la situación actual de la Masonería.

continúa en la página 5

El Ara

No analizaremos pormenorizadamente el artículo Segundo. Pero haremos hincapié en su mención del **Ara**, debido a las interpretaciones de tipo teológico que en la actualidad se le da. De aquella dice que *"...el Ara, en el recinto de la reunión de los Francmasones, está en el centro... y no en un extremo, como el Altar de los templos y en las reuniones de la nobleza, que implica el repudio de la consideración de igualdad, representada por las reuniones de Mesa Redonda."*

Y agrega muy claramente que *"...El Ara en la Francmasonería no significa solamente el lugar donde se depositan los instrumentos de Trabajo, sino, también, el santuario en el que se conserva la herencia legada por los antepasados, es decir, la cultura, la sabiduría y la ideología que los ligaba a todos en la lucha por el progreso, y los inmortalizaba en la memoria de la Humanidad."*

Como es sencillo discernir, los francmasones que asistieron a la *"Asamblea general de los Francmasones reunida en París en el año de 1523"*, se hallaban contestes con una mística humanista y una evidente convicción en el accionar doctrinario de la francmasonería, imbuidos del espíritu progresista que las Academias de Florencia y los Colegios de Arquitectos Romanos, difundieron en su accionar en Francia y en la propagación de aquél, desde París en Europa y luego en Inglaterra. La de Tomás Moro y la de Oliverio Cromwell...

Para advertir lo trascendente del artículo segundo, leemos al final las referencias a la forma de elegir a los dirigentes en las Asambleas –por mayoría y en forma democrática- estableciendo así la diferencia substancial con las prescripciones de James Anderson, que *"...establecieron que los cargos directivos deberían ser ocupados por caballeros de buena estirpe o nobles de nacimiento"* y a quienes los hermanos deberían *"...obedecer con humildad"*...

Masones sensibles al compromiso

Una de las cuestiones que hoy día enfrenta a los masones, a veces en forma elocuente y en otras con esa tensión que surge de la obligación ética de la Tolerancia, es la que plantean las Constituciones de Anderson al limitar el accionar de la Masonería, en procura de propagar su doctrina. La permanente mención de los Landmark's, que prohíben la política y la religión en el seno de las Logias, impide que la Orden pueda proyectarse a la cosa pública y la constriñe en la discusión sobre el derecho de ejercer la libertad de pensamiento y discusión. Y más aún, debido a los gestos de genuflexión con los que se exageran los alcances de los Linderos.

No es sencillo analizar este aspecto de nuestras "desuniones".

Porque el término "política", que se impuso a través del Landmark, resulta avieso si consideramos que ella es la *"...ciencia y arte de gobernar, que trata de la organización y administración de un Estado en sus asuntos interiores y exteriores. Actividad de los que rigen o aspiran a regir los asuntos públicos. Actividad del ciudadano cuando interviene en los asuntos públicos con su opinión, su voto o de otro modo"*. Y no el subterfugio de que "tratar asuntos de política" signifique bastardearla con las desinteligencias partidarias.

Pero si a ese término se lo implica en la "politiquería", en el partidismo factible de enfrentar a los HH.: tendríamos su razón de ser. Sin embargo, el leit motiv de esa prohibición debemos hallarlo en la influencia monárquica, que despreciaba toda posibilidad de ejercer el derecho de disentir, organizarse o toda actitud contestataria, propia del ciudadano, pero castigada en el vasallo.

El artículo cuarto de la Asamblea de 1523, es claro y contundente sobre su finalidad, pues no considera Francmasonería a una organización integrada por nobles y clérigos. Y es más, declara que son enemigos naturales de la Francmasonería *"...los clérigos de las religiones, los poseedores de títulos y privilegios..."*.

Y aunque se trata de disposiciones con quinientos años en su origen, solo con plantarse y meditar sobre la actualidad contemporánea, veremos que la ingerencia de tales «poderes y poderosos», problematiza el decurso de la Institución, en tanto y cuanto se instauran "privilegios" y "poderes" que remedan (o parodian) los antiguos privilegios de la nobleza... James Anderson en esto, fue instrumento de la monarquía y del anglicanismo y como pastor calvinista, un excelente hacedor de condicionamientos para la Francmasonería.

Aunque a muchísimos QQ.:HH.: les horrorice esta afirmación, ignorando, como sucede, claro está, que la misma G.:L.:U.: de I.: tiene entre ojos al "constitucionalista" aunque, no cabe duda alguna, que "allende los mares" permitió la propagación de sus formas de dominio...

Preceptos de la Francmasonería de 1523

La Francmasonería que adoptó en 1523 aquellos preceptos, -posteriormente desvirtuados-, no fue una francmasonería prejuiciosa y excluyente. Fue fraterna y tolerante. Y fundamentalmente ecuaníme.

Porque reconocía los "valores" del Hombre cuando les son propios, y permitió el ingreso a sus filas de aquellos que rebelados contra la ideología monárquica y elitista, (el feudalismo) demostraron ser masones ilustres como lo fueron los canónigos Cortez de Madariaga y Fray Servando Teresa de Mier en América o los filósofos Francisco Bacon, el Barón Holbach y el Barón de Verulan en Inglaterra y qué decir de Tomás Moro.

Como dato sumamente interesante, que desvirtúa los prejuicios instaurados con posterioridad y que muchos HH.: parecen no advertir, son los alcances del artículo quinto, en el que luego de haberse excluido a nobles y clérigos, también excluye taxativamente a "esclavos, menores e incapacitados". ¡Pero ninguna exclusión determina para las mujeres!. Lo que significa que tal exclusión, que ha originado las numerosas disidencias por un lado y Obediencias femeninas o mixtas por el otro, solo aparece en las evidentes misóginas Constituciones originadas en 1723.

La esclavitud existía en la época en que la Constitución fue promulgada y duró varios siglos. Todavía hoy la encontramos disimulada bajo ciertas formas.

Pues bien, siendo la Institución una organización "...con fines científicos y políticos", resulta comprensible excluir esclavos y aquellos carecientes de libertad y preparación, como son los menores y los incapacitados mentales.

Recordemos que la finalidad francmasónica se hallaba comprometida en la lucha política y en el progreso científico. Obviamente, la lucha política era contra la monarquía como sistema político y la clerecía como poder retrogradante. Cuando tanto el I.: y P.: H.: Dr. Espadas y

continúa en la página 6

Aguilar, como Frere Charles Pompier sostienen que la Francmasonería Primitiva Progresista "...se concibió desde un principio como una escuela de preparación científica y filosófica, para crear una minoría de dirigentes que pudieran influir en el progreso a través de su competencia y actuación en círculos gubernamentales o al frente de agrupaciones populares", es obvio que no lo hicieron para que nuestra contemporánea visión de la Masonería, justifique las limitaciones que imponen las Constituciones de Anderson en la Masonería Regular (e incluso en la denominada Irregular, que también acepta sus Landmark's).

Recordemos que en el Simbolismo podemos "escuchar" que éste se constituye en Escuela Iniciática de formación individual, instancia en la que si el recipiente "desbasta su piedra bruta" y trata de alcanzar como Ap.: el objetivo de "cubicarla" y al lograrlo (¿?) está ya en condiciones de trasladar al mundo, "con su ejemplo", los enunciados de la doctrina masónica: las trilogías como Libertad. Igualdad y Fraternidad, Ciencia Justicia y Trabajo, luchando contra la Ignorancia, el Fanatismo y la Incomprensión.

Tal objetivo y tales síntesis del pensamiento masónico, se convierten en "artículos" controvertidos que desvirtúan la continuidad histórica de la Francmasonería, si se circunscriben al voluntarismo, el individualismo y hasta el "autismo", si no se lleva a cabo un accionar Institucional abierto en lo interior y planificado en lo exógeno...

Toda la estructura de pensamiento y doctrina de la Masonería (*no la definamos en esta instancia como "Orden"...*) esta imbuida de un origen liberador. De un objetivo fraterno y esencial: el Progreso. Como Institución, "...cuya ciencia podemos llamar simbolismo masónico, y que constituye el poder vigorizante de las Instituciones antiguas y modernas y a las que dio, mientras presentaban desigualdad de forma, una identidad de espíritu", —definición esta que nos dejó Robert Gallatin Mackey—, activa y comprometida en el bienestar de la Humanidad.

La leyenda

Uno de los aspectos más interesantes de la Constitución de los Francmasones de 1523, no cabe duda que es el artículo octavo, en el que podemos leer sobre la "necesidad" de los francmasones de «...conocer la Leyenda **"no alterada"** de la Masonería Antigua».

Este texto no es ni sencillo, ni aleatorio, ni formal.

Es esencial. Porque ese aspecto de nuestras creencias y convicciones es poco conocido en su "historicidad institucional" y ha llevado y lleva a múltiples discusiones, no menos prejuicios y muchas más "profundidades" de las que los QQ.:HH.: menos avisados no están impuestos.

Leamos a Pompier: "...El término **"no alterada"** indi-

ca claramente, que ya en la época en que esta Constitución fue promulgada, existían diferentes tergiversaciones de la Leyenda del Maestro, (Hiram Abif) que, como sabemos, expresaba alegóricamente la ideología progresista, republicana y anticlerical de la Masonería operativa.

Tales alteraciones habían sido introducidas por el clero en las agrupaciones de constructores controladas por él, y que eran conocidas con el nombre de **Cofradías y Ordenes** (Templarios, Pontífices, etc.). Pues bien, de la misma manera que la Iglesia cristiana, en los primeros siglos de su existencia seleccionó cuatro Evangelios de los cincuenta y tantos que existían, declarándolos «auténticos», así el clérigo Anderson eligió para sus fines la versión de la Leyenda del Maestro que más se acomodaba a los intereses que representaba, y declaró, igualmente, que era la «auténtica»: en su versión, los asesinos de Hiram Abif son los tres compañeros, que representaban la Ignorancia, la Hipocresía y la Ambición; a diferencia de la Leyenda verdaderamente no alterada, en la que los tres asesinos representan la Ignorancia y están instigados por el rey Salomón y el sacerdote Sadoc, que representan la Ambición y la Hipocresía, respectivamente."

Lo que ha llevado a calificar de «antisemita», tal afirmación sobre la creencia de la Francmasonería en el siglo XVI. A lo que nosotros consideramos de inexacto, y que resulta fuera de toda duda que no fue ni el fin ni el propósito de los francmasones Antiguos, cuyo pensamiento carecía del componente prejuicioso que se le atribuye. Sucede que hay una clara tendencia a calificar de "transgresores", "antisemitas" y otros anatemas, a quienes no aceptan las cosas propias del statu quo.

Hoy sabemos que «la leyenda» posee varias versiones, cada una de las cuales representa la «intencionalidad» de quienes la imponen en sus estructuras.

Seguimos el análisis general de los Linderos de 1723

No cabe duda que los motivos que tuvo James Anderson, para adulterar la Leyenda para los ojos y oídos de la nobleza y los clérigos que conducían aquella seudomasonería, estaban imbricados en el final abrupto del digamos Salomón británico. Carlos I había perdido la vida ejecutado y su poder caído junto con su testa. Y como señala Pompier "Hacer lo contrario hubiera significado mentar la soga en casa del ahorcado".

Nos dice el autor (id. Ob. Cit.) que "El conocimiento y la interpretación progresista de la Leyenda no alterada, daba al Maestro la condición de «Aprobado» y los derechos completos dentro del pueblo francmasónico».

Este artículo recalca de un modo definitivo el carácter

continúa en la página 7

Con el auspicio permanente de la R.:L.: «Fraternidad» N° 4 de la República de Venezuela y con nuestro agradecimiento por la fraternidad demostrada por sus integrantes



www.fraternidad.org.ve
Ori. Caracas, Venezuela - Jesuitas a Maturín
Fundada el 13 de Abril de 1823
Resp. Log. Fraternidad N° 4



político de la Francmasonería, a diferencia de la andersoniana, que establece la condición de que todo masón debe ser «*un pacífico súbdito del Poder Civil*» y nunca se ha de «...*comprometerse en conjuras y conspiraciones*». (Art. 8°)

Ciertamente, ocurre que cosas como el “apoliticismo” asumido por los masones con posterioridad a las Constituciones de 1723 y como consecuencia de ella, surgen con el tiempo como grandes mentiras y engaños intencionados.

Dice nuestro mentor que “...*cualquier acción humana supone un fin, un criterio, una filosofía, una actitud ante la vida y ante la sociedad, que en definitiva es una actitud política*”. En verdad, lo que escondió Anderson tras el apoliticismo, no fue otra cosa que colocar a la Masonería al servicio del monarca y de la Iglesia de Inglaterra. El apoliticismo es “*dejar las cosas como están*”, no comprometerse, abstenerse de cuestionar y si lo proyectamos hacia la responsabilidad del ciudadano, la obviedad de una cierta “*obediencia debida*”.

La hipocresía política y “diplomática”

No tengo derecho a extrapolar. Pero tomo en “consignación” lo expresado por Pompier, cuando agrega “*Esta actitud política hipócrita del Sadoc “anglicano” (en realidad calvinista) se destaca al considerar el apoyo que dio la «Masonería» inglesa a los masones libertadores de América, que, según el apoliticismo debieran ser «fieles súbditos» de los reyes de España. Claro es, que el apoyo a que hacemos referencia tenía por objeto liberar a los pueblos americanos del dominio español, para ponerlos después bajo el inglés, según cínica confesión del primer ministro de aquel país, mister Canning*”.

Y ciertamente me duele consignar el párrafo, escrito por un francés no por un latinoamericano, pues en toda América existen Logias que llevan el nombre de *George Canning*, cuyos miembros ven al Primer Ministro como “apoyando” el accionar de los Libertadores de América. Siendo ecuanímenes deberemos reconocer su participación en la gesta, naturalmente que a favor de las intenciones británicas de colonizar Latinoamérica.

Las condiciones para organizarse

Trataré de resumir, de alguna manera, el resto de los artículos de la Constitución de la Francmasonería Universal de 1723, a lo esencial para este trabajo.

Por ello es que remito a los QQ:HH: a leer la obra

mencionada de Pompier, en la que se lleva a cabo un minucioso análisis comparativo. Podemos afirmar que el Art. 9, referido a la organización interna de las Logias, establece “*los derechos esenciales de un francmasón*” que, obviamente, deben ajustarse a lo que determina entre otros y taxativamente el Art. 8° que ya hemos analizado.

En nuestros intercambios de información y comentarios relativos a la historia de la masonería, hemos conversado con HH: de distintas Obediencias. Ellos nos mencionan “la democracia” reinante en el ámbito institucional, haciendo hincapié en los principios liminares que proclamamos, como son los de Libertad, Igualdad y Fraternidad. Lo hacen exponiendo sobre el ingreso a la Orden, sobre el funcionamiento de las Logias y sobre la influencia de las Constituciones de Anderson en el desarrollo de la “armonía” que debe reinar en los talleres.

Hablamos de los “derechos” que los hermanos poseen de acuerdo con los reglamentos, que seguramente “...*hoy están reconocidos dentro del ámbito de la “democracia”*”. Sin embargo, no regían en el siglo XVIII tanto en las Cofradías como en el ámbito de las Constituciones de 1723. A partir de ese momento “*La Asamblea no podía juzgar a sus nobles dirigentes, a los que tenía que mostrar completa sumisión*”.

El nombre de Asamblea General se refiere a lo que posteriormente se llamó Gran Logia, nombre citado entre paréntesis, y que es la Asamblea de los Maestros Aprobados de diversas Logias, federadas...

Según lo determina específicamente el artículo 21.

Del artículo 10 al 18, de la Constitución francmasónica de 1523, se establece que todo francmasón “...*debe luchar por la separación de la filosofía y la teología, por la libertad de pensamiento e investigación científica y por la aplicación del método científico experimental en la filosofía*”. Y tal como lo señala Pompier: “*Estos tres principios constituyen la primera demanda revolucionaria presentada al clero católico romano en la Edad Media, por la Masonería operativa y los sabios de aquella época como Grosseteste, Rogerio Bacon, Guillermo de Occam, etc., que representaban entonces la corriente científico naturista, surgida como oposición al régimen teológico feudal, con objeto de impulsar el desarrollo de las Ciencias en bien de la Humanidad*”.

Esta nota continúa en la próxima edición

Ricardo Edgardo Polo, 33°

de su trabajo «Nociones sobre la francmasonería Progresista Universal. Rito Primitivo»

Para que los QQ:HH: sepan:

Hace 11 años que bregamos a través de nuestra revista, para tratar de informar a nuestros QQ:HH:, sobre aspectos de la francmasonería que no son expuestos con claridad y que a la larga confunden a los iniciados que van descubriendo cosas que no les han sido informadas en sus talleres.

En mi caso particular, debo confesar que tengo muchos *cainitas* enemigos en el seno de la Orden, los cuales con cierta crueldad, orientan a los QQ:HH: a dudar de nuestras afirmaciones, negándonos estar en posesión de verdades que exponemos en nuestros artículos y notas.

Prestad atención, queridos lectores: en 11 años de prédica ninguno de nuestros detractores ha publicado nada que nos desmienta o cuestione. Todo lo hacen desde la

cátedra de la impunidad, donde no se atreven a confrontar para sostener sus verdades.

Debo reconocer que mis 49 años de masón me pesan ante las felonías de esos HH: que desde las sombras aconsejan no leernos o no dar crédito a nuestra posición, sin atreverse a confrontar y desestimarnos por lo que sostenemos.

Debo revelar que desde un S:C: hay HH: que conspiran contra nuestra persona y contra lo que editamos, sin que se atrevan a expresarlo públicamente, sosteniendo su perversa y equivocada ortodoxia tan solo para mantener sus posiciones, que no admiten como efímeras - cuando lo son- porque a lo largo del tiempo se van enquistando en esas «alturas» que los contienen pero que no los afirman, ya que saben perfectamente que decimos la verdad... pero la verdad les duele... Persistamos, entonces, en seguir en busca del Conocimiento, aunque su saber nos duela... **N. de la D.**

El panorama mundial de Supremos Consejos del Rito Escocés Antiguo y Aceptado se caracteriza por poseer tres grandes grupos que se repelen entre sí. Todos formados por Potencias que se derivan de las fundadas por el Conde Grace - Tilly en Francia e Italia, y presumiblemente en España, a comienzos del siglo XIX, en desarrollo de poderes legítimos otorgados por el primer Supremo Consejo, fundado en Estados Unidos en 1801.

Es una situación difícil de explicar a la luz de los principios tutelares de la Orden, pero que curiosamente se soluciona de un tajo llamando "irregulares" a los otros y recomendando el no relacionamiento con ellos.

En lo que respecta a Colombia, cada uno de los tres Supremos Consejos del Rito Escocés Antiguo y Aceptado que existen está vinculado a un grupo internacional escocista diferente.

Primer Grupo: La Maternidad Cismática

El intervencionismo en los asuntos Masónicos de otros países imponiendo condiciones subordinantes es muy de la estirpe anglosajona de entender las relaciones entre las Potencias Masónicas.

Así ha procedido el Supremo Consejo para el Sur de USA con la Masonería de otros países de Europa y América. Por ejemplo, entre otros, con la de Francia en 1965, cuando con un solo plumazo rompió relaciones con el Supremo Conseil de France (Supremo Consejo de Francia), fundado en 1805, para "reconocer" a un nuevo cuerpo denominado Supremo Conseil pour la France (Supremo Consejo para Francia), fundado en 1964 al retirarse el Soberano Gran Comendador Riandey junto con 800 Masones del anterior, a quienes se les impuso condiciones de subordinación como prerequisites para su "reconocimiento" como "Regular" en la Conferencia Mundial de Supremos Consejos celebrada en 1975 en Indianápolis (USA) en donde además se le proclamó, contra todo rigor histórico, como el legítimo heredero de aquel fundado en París en 1804.

Este novel Supremo Consejo Para Francia trabaja con la Gran Logia Nacional de Francia, que es la reconocida como "Regular" en los términos de la Gran Logia Unida de Inglaterra. Sus 35.000 miembros no están autorizados para visitar las otras Obediencias francesas y no aceptan visitas de Masonas.

De ahí en adelante, ambas Potencias francesas se reclaman como la original de 1804, en abierta rivalidad con el Supremo Conseil, Gran Collège du Rite Ecossais Ansien et Accepté du Grand Orient de France (Supremo Consejo, Gran Colegio del Rito Escocés Antiguo y Aceptado del Gran Oriente de Francia) que también reclama tal condición. La programación de esta última Potencia del bicentenario del escocismo en Francia incluyó de enero a diciembre del año 2004 coloquios sobre el Rito en Lyon, Toulouse, Bordeaux, Marsella, Paris, Arras, Metz, Rouen, Clermont Ferrand y las Antillas y Guyana.}

Para justificar su supremacía, el Supremo Consejo para el Sur de USA siempre aduce la misma justificación: "El del Sur de USA es el Supremo Consejo Madre del mundo". Así lo proclama a los cuatro vientos

en sus membretes, publicaciones y documentos oficiales, e impuso al grupo que lidera, en la XIV Conferencia Internacional de Supremos Consejos celebrada en México D. F. (México) en 1990, estableciéndose la "Regularidad" escocista de esta forma. Sobra aclarar que la decisión solo tiene fuerza vinculante para esa comunidad escocista y no para ningún otro Supremo Consejo del mundo.

En México se acordó, para cumplimiento, de los Supremos Consejos miembros una Addenda de diez "Criterios Fundamentales para el Reconocimiento de la Regularidad de Supremos Consejos del Rito Escocés Antiguo y Aceptado de la Francmasonería", los cuales son los mismos que en 1857 acordó unilateralmente el Supremo Consejo para la Jurisdicción Sur de los Estados Unidos.

Esos "Criterios" para determinar la "Regularidad

El Cisma Masónico Escocista

Escocista" son del siguiente tenor:

1.- La Masonería Simbólica, que consta de los Grados de Aprendiz, Compañero y Maestro Masón, y está gobernada por las Grandes Logias Soberanas, es independiente de la Masonería del Rito Escocés y no está sujeta a ningún Oficial o Cuerpo de dicho Rito.

2.- Sólo las Grandes Logias pueden determinar lo que es o no es legítimo y Regular en la Masonería Simbólica.

3.- El Rito Escocés Antiguo y Aceptado comprende un total de Treinta Grados, complementarios pero no superiores a los tres Grados de la Masonería Simbólica, y el Gobierno de los mismos corresponde exclusivamente al Supremo Consejo.

4.- Los Supremos Consejos Regulares y legítimos solo pueden formarse por autoridad, directa o indirecta, derivada del Supremo Consejo del Grado 33º, Consejo Madre del Mundo, establecido bajo las Grandes Constituciones de 1786, en Charleston, Carolina del Sur, en el año de 1801 (e.:v.:).

5.- Los Supremos Consejos deberán estar integrados exclusivamente por Maestros Masones activos, pertenecientes a Logias Simbólicas Regulares. En consecuencia, la pérdida de la Regularidad Simbólica afecta la Regularidad en el Escocismo.

6.- Los Cuerpos Masónicos Regulares no pueden Regularizar, mediante tratado o fusión, a ningún Cuerpo Masónico Irregular.

7.- A nivel individual, los Masones que han incurrido en este tipo de Irregularidad, pueden ser Regularizados por un Cuerpo Masónico Regular si cumplen con los Estatutos adoptados por el Gran Cuerpo Gobernante Regular.

8.- Un Supremo Consejo de la Masonería del Rito Escocés Antiguo y Aceptado no tiene facultades para abrogar o ignorar ningún «Landmark» o Principio de la Masonería Simbólica.

9.- En la Masonería Escocista no puede existir Autoridad superior a la del Supremo Consejo, y ningún Cuerpo podrá imponerle restricciones, lo que ha sido

continúa en la página 9

determinado de acuerdo con las Grandes Constituciones de 1786.

10.- La Regularidad de un Supremo Consejo se ve afectada si declina alguno de sus poderes soberanos, o si condesciende a cualquier condición que se le imponga como prerequisite para ser reconocido.

De esta manera, se ha ido conformando un grupo de Supremos Consejos que entre ellos se “reconocen” como “Regulares”, y que utilizan esos reconocimientos en sus respectivos países con el artificio de que son “la prueba irrefutable de que todos los Supremos Consejos del mundo” los tienen como tales.

Con estos documentos y el slogan de que la “Regularidad del Simbolismo determina la del Escocismo” participan con espíritu de cuerpo en las elecciones de las Grandes Logias “Regulares” (usamos el término en su significado subordinante anglosajón) y se apoderan de los cargos directivos de sus confederaciones, entre ellas, en Colombia, los de la Confederación Masónica Colombiana (CMC). Todo esto paralelo con la continua agresión hacia los otros Supremos Consejos a los que siempre se refieren como “Irregulares y espurios”. A esta congregación pertenece el “Supremo Consejo Colombiano del Grado 33º”, y a ella solo asisten Supremos Consejos del R.: E.: A.: y A.: masculinos.

Los Supremos Consejos de este primer grupo de Supremos Consejos que gustan en denominarse “Regulares” igualmente se reúnen en subgrupos continentales en donde estudian a la luz de sus políticas fuertes los problemas de su región.

Así, por ejemplo, Del 27 al 30 de mayo del año 2007 se reunió en el Hotel Hilton de la ciudad de Roma, Italia, la “Conferencia de Soberanos Grandes Comendadores de los Supremos Consejos del R.: E.: A.: y A.: de Europa y Países Asociados” con la presencia de 28 delegaciones y 22 Soberanos Grandes Comendadores, entre ellos el del Supremo Consejo para la Jurisdicción Sur de Estados Unidos.

El tema puesto a consideración para la convocatoria era el muy sensible de las “Relaciones de los Supremos Consejos con las Grandes Logias” y luego de los debates correspondientes se aprobó la siguiente Declaración:

“Los siguientes principios, ya mencionados en las Grandes Constituciones de 1786, se reafirman:

- El Rito Escocés Antiguo y Aceptado se compone de 33 Grados. -

- Un Supremo Consejo no puede bajo ninguna circunstancia, ser creado a partir de una Obediencia Simbólica, esta creación es una prerrogativa de los Soberanos Grandes Inspectores Generales (Artículo II de las Grandes Constituciones de 1786). -

- Solo puede existir un solo Supremo Consejo por cada nación, reino o imperio (Artículo V.3.II de las Grandes Constituciones de 1786). -

- Solo puede ser miembro de un Supremo Consejo un Masón “Regular”. En el caso de que la práctica de los tres primeros Grados del Rito este a cargo de una Obediencia Simbólica, es deseable que las relaciones entre un Supremo Consejo y la Obediencia Simbólica estén establecidas con claridad.

- Esto significa igualmente, que en un país determinado el Supremo Consejo y la Obediencia Simbólica son instituciones soberanas que dirigen con auto-

mía los Grados de los cuales son responsables.

Ninguno de los dos puede interferir en las actividades del otro.”

La “Conferencia de Soberanos Grandes Comendadores de los Supremos Consejos del R.: E.: A.: y A.: de Europa y Países Asociados” igualmente reestructuró en esa oportunidad la “Comisión de los Cuatro” creada en la reunión de Estambul de 1992 para examinar la situación creada cuando se desee fundar un Supremo Consejo e informar de ello en la próxima Conferencia. En esta ocasión la integran el Soberano Gran Comendador de Supremo Consejo de Turquía que pertenece a este grupo de Potencias escocistas, quien la presidirá, y los de los Supremos Consejos “Regulares” de Austria, España y Togo.

Además de lo anterior, se acordó que las próximas citas serán en Atenas, en 2009, y en Madrid, en 2011. Tres días antes de la Conferencia, el 24 de mayo, la Gran Logia de España rompió relaciones con el Supremo Consejo de España, presidido por el IPH: Ramón Torres, a quien de paso se le irradió, prohibiendo a sus miembros participar en cualquier actividad jurisdiccional e ese Supremo Consejo. Ambos cuerpos Masónicos se defienden como “Regulares”.

Segundo Grupo: Más de lo Mismo

La práctica secesionista adoptada como norma de relacionamiento por el primer grupo de Supremos Consejos mencionados, ha creado por reacción otro grupo del que se reúne anualmente y que no quieren saber nada del de la Jurisdicción Sur de USA.

La mala noticia es que el Supremo Conseil de France (Supremo Consejo de Francia), de conformación masculina, que nutre sus Columnas con Maestros Masones de la Grande Loge de France (Gran Logia de Francia) fundada en 1894 y también masculina, pretende en esta segunda comunidad escocista desempeñar el mismo rol que le critica al del Sur de USA. Es decir, el de poseer el derecho de dictar un canon Masónico universal y con base en él determinar qué Supremo Consejo es “Regular” y cual no lo es, basado en su propia interpretación de las “Tradiciones Masónicas”.

La Gran Logia de Francia posee alrededor de 25.000 miembros activos repartidos en 760 Logias y fue fundada en 1896 como consecuencia de la inconformidad que en algunas Logias se había generado por la Iniciación Masónica de la periodista y destacada intelectual *María Deraisme*, cofundadora con el Dr. *George Martin* de la Orden Masónica Internacional Mixta El Derecho Humano, y practica en exclusividad desde sus inicios el R.: E.: A.: y A.: y sus trabajos están dedicados obligatoriamente a la gloria del Gran Arquitecto del Universo. Rechaza el acceso a sus Tenidas ordinarias de las Mazonas pero las invita ocasionalmente a las Blancas. No cuenta con un pensamiento Masónico progresista pero tampoco está reconocida como “Regular” por la Gran Logia Unida de Londres ni por la Masonería anglosajona de USA que solo reconocen como tal en el país galo a la “Gran Logia Nacional de Francia”.

A este segundo grupo asiste el “Supremo Consejo del Grado 33 para Colombia”, fundado en 1833, a cuyas reuniones, al igual que a las del anterior, solo tienen cabida Supremos Consejos del R.: E.: A.: y A.: de exclusiva conformación masculina.

Tercer Grupo: El Respeto al Otro

continúa en la página 10

Un tercer conglomerado de Supremos Consejos del R.: E.: A.: y A.: se ha venido reuniendo desde 1976 con un espíritu mucho más liberal y progresista.

En él, el Supremo Consejo del Gran Oriente de Francia (actualmente con 47.000 miembros en 1.050 Logias jurisdiccionalizadas) que es la Potencia Masónica que le dio Carta Constitutiva al "Supremo Consejo del Grado 33 para Colombia", y que fundado en 1833, posee un gran peso moral.

El Encuentro Internacional N° XIX de este grupo, se celebró en Ginebra, Suiza, en el mes de abril de 2005 y a ellas asistieron en igualdad de condiciones Supremos Consejos del R.: E.: A.: y A.: de conformación mixta y masculina.

La más reciente tuvo como escenario a Roma del 25 al 27 de mayo de 2007 actuando como anfitrión el "Supremo Consiglio Della Massoneria di Rito Scozzese Antico ed Accettato per L'Italia" heredero directo del "Supremo Consejo de Italia" fundado en Milán el 16 de marzo de 1805 por el Conde Grace – Tilly y de conformación mixta, y la próxima tendrá como escenario a Marruecos en el año 2009. Este grupo gusta de identificarse como Masonería Liberal.

En su XVIIº Encuentro Internacional de Altos Grados Escocistas llevado a cabo en la ciudad de Ginebra, Suiza, en el mes de mayo del año 2005, este tercer grupo de Supremos Consejos del R.: E.: A.: y A.: del mundo promulgó un documento mediante el cual se pretende adaptar el espíritu y la redacción de la reunión de Lausana de 1875 a los tiempos actuales, y además guiar en lo sucesivo las relaciones diplomáticas escocistas sin exclusiones ni la voluntad de ninguno de ellos de imponer una línea obligatoria o una supremacía subordinante. De esta manera se busca derribar las barreras heredadas de la historia.

Ya en el XVIº encuentro celebrado en Nueva York en mayo del año 2003 se había reflexionado sobre si la tradición y la modernidad deben ser mirados como alternativa o como un compromiso compatible con la iniciación progresiva que ofrece el Escocismo.

Y en la cita de Ginebra se presenta como una oportunidad para una reflexión profunda sobre las bases fundamentales del R.: E.: A.: y A.: De hecho, la reunión de Lausana de 1875 indicó para su época los principios generales que gobernaron el paisaje Escocista internacional por un largo periodo.

En esta última ocasión se aprobó simultáneamente en idiomas inglés, francés, italiano, español, turco, griego, holandés, húngaro, portugués y alemán un texto actualizado cuya versión oficial en español es del siguiente tenor:

Declaración de Ginebra

Preámbulo

Las Jurisdicciones de los Altos Grados Escoceses reunidas en Ginebra del 5 al 8 de mayo de 2005, en el marco de su 18º Encuentro Escocés Internacional, consideraron que ha llegado el momento de marcar una nueva etapa tras la Declaración hecha en Lausana hace ya 130 años, en un contexto Masónico internacional diferente. Ellas se refieren, no obstante, a este texto fundador dado que él permite afirmar particularmente la perennidad y la universalidad de los principios masónicos.

En 1875 el mundo estaba dominado por Europa. El Siglo XIX estaba, por otro lado, marcado por el triunfo de las nacionalidades y el apogeo de los Estados-

Naciones, encerrados en unas fronteras celosamente protegidas. Al mismo tiempo, las ideas de las Luces, de universalismo, de humanismo y de progreso se estaban difundiendo en el continente, provocando como consecuencia, en ciertos países, una oposición a la modernidad social, política y religiosa.

En este comienzo del Siglo XXI, el mundo ha cambiado. Parece desprovisto de sentido, es decir, de significación intelectual y de orientación moral. Los encerramientos que eran las fronteras nacionales han cedido ampliamente el lugar a nuevos conjuntos regionales y a una mundialización económica, frecuentemente generadoras de desigualdades y no de un universalismo respetuoso del hombre y de su entorno.

La duda, incluso la sospecha, han remplazado la esperanza en un futuro mejor. La tiranía de una inmediatez omnipresente, no nos permite tomar la distancia necesaria para conocer el pasado y enfocar el porvenir. El resurgimiento de los clericalismos, de los integristas y de los fanatismos, es portador de incompreensión y de violencia.

Los Francmasones, ¿debemos, por lo tanto, renunciar a los conocimientos adquiridos y a los espacios conquistados por nuestros mayores, a los combates de hoy y a las esperanzas del mañana? Esto sería un profundo error. A las Jurisdicciones firmantes de la presente Declaración, también les pareció deseable elaborar un texto fundador, testimonio de una nueva época y que tenga valor de referencia para una acción común y futura.

*
**

1. Las Jurisdicciones de los Altos Grados Escoceses, reunidas este día, 7 de mayo de 2005 en el Cenit de Ginebra, reafirman solemnemente y con fuerza, su plena y entera adhesión a los principios fundamentales de la Orden. Luego de haber deliberado acerca de su vocación contemporánea, de su carácter específico y del contexto en el cual ellas practican la progresión iniciática, dos siglos después de la creación del Rito en el linaje de la Francmasonería universal, ellas ponen el acento sobre el respeto de la dignidad humana, la recepción en su seno de todo masón de reconocida probidad, sin discriminación, ni distinción de carácter étnico, político, filosófico o religioso.

2. Su tradición está fundada sobre un método Masónico que pasa por un simbolismo, enseñado y vivido, no impuesto, sino sugerido. Este simbolismo constituye el lenguaje común que permite una reflexión sobre el devenir humano. Esta, superando los encerramientos, las barreras ideológicas, los postulados doctrinarios, se sitúa en una perspectiva ilimitada de búsqueda.

3. El Rito Escocés Antiguo y Aceptado es el más ampliamente utilizado en el mundo. Es una corriente iniciática, tradicional y universal que comprende 30 Altos Grados. Está fundada sobre la fraternidad, la justicia y el espíritu de la caballería.

4. El Rito es administrado por Jurisdicciones soberanas e independientes que ejercen sus competencias sobre los grados posteriores a aquél iniciático simbólico de Maestro Masón. A través de su práctica, el rito contribuye, también, a crear lazos entre las diferentes culturas y civilizaciones.

5. El rito agrega a su dimensión internacional, el uni-

continúa en la página 11

versalismo de sus principios fundados sobre un humanismo preocupado por colocar al ser humano en el centro de sus reflexiones y de sus acciones.

6. El rito, rechazando todo dogma o ideología limitante, afirma la necesidad de la libertad de conciencia, única capaz de desarrollar una libre espiritualidad accesible a través de una constante búsqueda de la verdad.

7. El rito ambiciona, a través de su principio de perfeccionamiento progresivo del masón, un trabajo de búsqueda sobre sí mismo, a través del método iniciático, al cual se agrega la voluntad de obrar sin descanso por la felicidad de la humanidad y de realizar su emancipación intelectual y moral.

Volviendo a Francia, tenemos que allí las dos instituciones Masónicas de mayor antigüedad y tradición son el Gran Oriente de Francia, que es la Gran Logia más antigua del mundo ya que fue fundada en 1773, pero remonta su historia hasta el año 1728, y el Supremo Consejo del Gran Colegio de Ritos del Rito Escocés Antiguo y Aceptado del Gran Oriente de Francia, fundado por el Conde Grace – Tilly en el año 1804, de conformación masculina pero que acepta las visitas de MASONAS ESCOCISTAS.

El Supremo Consejo del Gran Colegio de Ritos del Rito Escocés Antiguo y Aceptado del Gran Oriente de Francia, es directo sucesor del creado en 1804, y es considerado por tal motivo como el segundo en el mundo y el primero en Europa, por lo tanto, legítimo depositario de la tradición del Rito y órgano de conservación de su memoria.

Después del Supremo Consejo de la Jurisdicción Sur de USA es el que mayor número de miembros posee en el mundo los cuales trabajan en 365 cámaras de diferentes Grados.

El Supremo Consejo de Francia resultó de una escisión que sufrió el Gran Oriente de Francia en 1805 como resultado de la inconformidad que un grupo de MASONES con respecto a los términos del Concordato firmado el 5 de diciembre de 1805 entre el Gran Oriente de Francia y la Gran Logia General Escocesa y sus Cámaras subordinadas tienen la obligación de invocar en sus trabajos al Gran Arquitecto del Universo frente a un volumen de la ley sagrada.

Desde los años 70s del siglo XX, después de su declaratoria como irregular por parte del Supremo Consejo del Sur de USA, promueve y propicia diálogos internacionales de altos Grados escocistas. Cuenta con la mitad de miembros del Supremo Consejo del Gran Oriente de Francia.

A estos dos Supremos Consejos franceses, por razones políticas Napoleón I les impuso que se unieran durante los años 1813 y 1814. Nunca más mantuvieron relacionamientos Masónicos, y se encontraban distanciados en el año 1851 cuando el Gran Oriente de Francia le expide Carta Patente al Gran Oriente y Supremo Consejo Neogranadino como respuesta a la solicitud que esta Potencia le hiciera el 4 de Septiembre de 1835 invitándola a conocer más ampliamente sus títulos constitutivos.

Estos son los tres subconjuntos internacionales más importantes en que se divide la Masonería que practica el Rito Escocés Antiguo y Aceptado en el mundo, y, en este escenario, los Supremos Consejos liderados por los del Sur del USA y por el de Francia no se visitan entre sí, se autodenominan “Regulares” y no visitan a los que tienen relaciones con el Gran Oriente de Francia para no “Irregularizarse”, y a los de este

último no los reciben en los dos primeros. Pero eso sí, todos tienen planteado con diferentes formulaciones y respuestas el desafío que implica la discriminación sexista en el escocismo.

Un Cuarto Grupo: El Femenino

Por su lado, y desde la década de los 60s del siglo XX están desarrollándose rápidamente los Supremos Consejos exclusivamente Femeninos del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, como el de Francia, por ejemplo, fundado el 19 de abril de 1970, así como el de la Confederación Helvética, el de Bélgica, el de Italia, el de la Order of Ancient Free and Accepted Masonry en Inglaterra, etc.

El punto de inicio de este escocismo esencialmente femenino lo constituyó la creación en París, Francia, de una Logia de Perfección con tal fin, el 18 de octubre de 1965, por parte del Supremo Consejo Británico, que se denominó “Resurrección” N° 4, la cual fue formalmente instalada el día 22 de noviembre del mismo año, y se reunía inicialmente en un Templo situado en el 71 bis, Rue La Condamine, de esa ciudad.

En desarrollo de este vigor, el Supremo Consejo Femenino de Francia ha adoptado para la expansión de los Altos Grados Escocistas en el mundo la misma fórmula de la que se ha valido la Gran Logia Femenina de ese país, al crear el 12 de marzo de 1978 una Logia itinerante denominada “La Rose des Vents” (La Rosa de los Vientos), que se dedica a la iniciación de mujeres en todo el planeta y a su posterior Aumento de Salario y Exaltación, para luego de completar un mínimo de tres Logias nacionales instalar una Gran Logia Femenina.

En el caso del escocismo el Supremo Consejo Femenino de Francia constituyó el Taller de Perfección “Porte L’Univers” (Puerta del Universo) y el Capítulo “Rosa Universalis” (Rosas Universales) en el año 2002, los cuales han concedido Grados del Rito Escocés Antiguo y Aceptado a MASONAS iniciadas en Logias Femeninas de Portugal, España, Togo, Camerún, Congo, Gabón, Chile, Venezuela, México, etc.

La intención es llegar progresivamente en cada nación a un mínimo de nueve Inspectoras Generales de la Orden, del Grado 33, para instalar en debida forma un nuevo Supremo Consejo Femenino.

Últimamente, al desclasificarse los archivos Masónicos, confiscados por las autoridades soviéticas durante la guerra fría en Rumania, han aparecido algunas fotografías tomadas en 1922 en Bucarest que muestran MASONAS con las decoraciones distintivas del Grado 18 del Rito Escocés Antiguo y Aceptado. Aún no existen datos concluyentes acerca de si esas MASONAS rumanas pertenecían a un Supremo Consejo femenino o uno mixto.

Mientras se da la expansión escocista femenina, en los dos grupos de Supremos Consejos exclusivamente masculinos se tiene como norma de conducta no mencionar la existencia de Supremos Consejos femeninos.

Es curiosa – por decir lo menos - la forma como algunos MASONES entienden los conceptos de libertad, igualdad y fraternidad.

Agradecemos al I. y P. H.: Ivan Herrera Michel su disposición permanente en tocar temas que muchas veces resultan ríspidos a los temerosos y pusilánimes. N. de la R.

La lanza de Longinos

De: Thorbjor

La lanza sagrada que atravesó el costado de Cristo en su crucifixión llegó a las manos de los guerreros teutónicos, quienes la convirtieron en su talismán. En el siglo XX, Hitler, que conocía su significado místico, se apoderó de ella.

Un soldado romano se asegura de que Cristo ha muerto clavándole una lanza.

En 1913, por las calles de Viena, un miserable ex estudiante de arte intentaba en vano ganarse la vida vendiendo pequeñas acuarelas. Ocasionalmente, cuando el frío le impedía salir a la calle, vagaba por los corredores del museo del palacio Hofburg. Se sentía especialmente fascinado por un conjunto de piezas valiosas, conocidas como «las insignias de los Habsburgo». Entre ellas el joven vagabundo Adolf Hitler prestaba especial atención a la Santa Lanza, que la leyenda identifica con la que atravesó el costado de Cristo después que éste expirara en la Cruz.

La leyenda de la Santa Lanza se origina en el Evangelio según San Juan, 19: 33-37:

... pero llegando a Jesús, como lo vieron ya muerto, no le rompieron las piernas, sino que uno de los soldados le atravesó con su lanza el costado y al instante salió sangre y agua. El que lo vio da testimonio y su testimonio es verdadero; él sabe que dice verdad para que vosotros creáis; porque esto sucedió para que se cumpliese la Escritura: «No romperéis ni uno de sus huesos». Y otra Escritura dice también: «Mirarán al que traspasaron». El versículo siguiente cuenta cómo José de Arimatea obtuvo permiso para llevarse el cuerpo de Jesús y, ayudado por Nicodemo, lo colocó en una tumba en la noche de viernes santo.

Otras tradiciones orales y escritas, que comenzaron con los primeros cristianos y continuaron en la Edad Media, aseguran que el rico judío José de Arimatea se preocupó de preservar la cruz, los clavos, la corona de espinas y el sudario del que Cristo se levantó al tercer día. Por medio de las claves que dejó José, Helena, la madre del primer emperador cristiano, Constantino, pudo redescubrir estas reliquias.

Pero, según las mismas tradiciones, José había empezado su colección antes de la muerte de Cristo: después de la última cena, guardó la copa en la que Jesús había consagrado el pan y el vino. Después de la Resurrección, José conservó la copa junto con la lanza citada en el Evangelio: fueron llamados, respectivamente, el Santo Grial y la Santa Lanza.

Los viajes posteriores de José con el Grial y la Lanza fueron tema de relatos folklóricos y leyendas en casi todos los países de Europa. En España, en la catedral de Valencia se conserva uno de los «Santos Giales» mejor documentados: se dice que los primeros papas lo habían utilizado en Roma (adonde lo habría llevado San Pedro) hasta el año 258, en que fue enviado por San Lorenzo a Huesca, para rescatarlo de la persecución imperial. Posteriormente estuvo en San Juan de la Peña y en Zaragoza. Pero ésta es sólo una de las muchas historias en torno al Grial.

Los escritores medievales, comenzando por el poeta francés Chrétien de Troyes alrededor de 1180, vincularon el destino del Santo Grial y de la Santa Lanza con la aventura del Rey Arturo y los Caballeros de la Tabla Redonda, sobre todo con Lanzarote, Gawain y Perceval.

Paralelamente a estas historias -basadas en tradiciones celtas y en fragmentos de hechos históricos- subsistía la historia de que la Lanza, por lo menos, había sobrevivido a los siglos, pasando a veces a buenas manos, a veces a otras menos dignas. Quien la poseía adquiriría un poder que podía ser usado para el bien o para el mal.

A principios de este siglo existían por lo menos cuatro «Santas Lanzas» en Europa. Quizá la más conocida fuera la que se conservaba en el Vaticano, aunque la Iglesia Católica parecía considerarla sólo una curiosidad. Ciertamente, las autoridades papales nunca le atribuyeron poderes sobrenaturales.

Una segunda lanza estaba en París, adonde había sido llevada por San Luis en el siglo XIII, cuando volvió de la cruzada a Palestina.

Otra, conservada en Cracovia (Polonia), era sólo una

continúa en la página 13



copia de la lanza de los Habsburgo. Ésta es, posiblemente, la que posee una genealogía mejor. Fue descubierta en Antioquía, en 1098, durante la primera cruzada, pero el misterio -y posiblemente la imaginación oscurecieron las circunstancias del hallazgo. Los cruzados habían sitiado con éxito la ciudad y la habían ocupado, cuando una banda de sarracenos fuertemente armada llegó e invirtió la situación, encerrando a los cruzados dentro de las murallas de la ciudad. Tres semanas después la comida y el agua escaseaban, y la rendición parecía el único camino.

Entonces, un sacerdote dijo haber tenido una visión milagrosa de la Santa Lanza, enterrada en la iglesia de San Pedro. Cuando las excavaciones en ese sitio revelaron la presencia de una lanza de hierro, los cruzados se sintieron llenos de un renovado ardor y rompieron el cerco, derrotando a sus enemigos.

La hoja de la lanza de los Habsburgo, la que según parece atravesó el costado de Cristo crucificado. Al tratarse de una reliquia sagrada, la hoja de hierro fue reparada varias veces con plata y oro durante su larga historia. Ahora la mantienen unida un alambre y una funda con inscripciones.

Las tradiciones germánicas, que no coinciden demasiado con esas fechas, afirman que la lanza de los Habsburgo fue llevada como talismán por Carlomagno, en el siglo IX, durante 47 campañas victoriosas. También le había conferido poderes de clarividencia.

Carlomagno murió cuando la dejó caer accidentalmente.

La lanza pasó a manos de Heinrich el Cazador, quien fundó la casa real de Sajonia y empujó a los polacos hacia el este... una prefiguración de su propio destino, pudo haber pensado luego Hitler. Después de pasar por las manos de cinco monarcas sajones, llegó a manos de los Hohenstauffen de Suabia, que les sucedieron. Un destacado miembro de esta dinastía fue Federico Barbarroja, nacido en 1123. Antes de morir, 67 años más tarde, Barbarroja conquistó Italia y obligó al Papa a exiliarse; de nuevo, Hitler bien pudo haber admirado la dureza brutal de aquel personaje, combinada con una personalidad carismática que fue la clave de su éxito. Pero, al igual que Carlomagno, Barbarroja cometió el error de dejar caer la lanza mientras vadeaba un arroyo en Sicilia. Murió pocos minutos después.

La Fascinación De La Lanza

La escena final de Parsifal, la última ópera de Wagner. A Hitler le fascinaba la leyenda en que se basa la ópera.

Ésta era la leyenda del arma que tanto fascinaba al joven Hitler.

Durante su primera visita a la lanza la estudió con todo detalle.

Medía 30 cm de longitud, y terminaba en una punta delgada, en forma de hoja; en algún momento, el filo había sido ahuecado para admitir un clavo -al parecer, uno de los usados en la crucifixión-. El clavo estaba sujeto con un hilo de oro. La lanza se había partido y las dos partes estaban unidas por una vaina de plata; dos cruces de oro habían sido incrustadas en la base, cerca del puño.

Estos detalles que describen la fascinación de Hitler ante la lanza de los Habsburgo provienen del testimonio del doctor Walter Johannes Stein, matemático, economista y ocultista que afirmaba haber conocido al futuro Führer justo antes de la guerra del 14. Stein, que había nacido en Viena en 1891, era hijo de un rico abogado. Sería un erudito y un aventurero intelectual hasta su muerte, en 1957. Se licenció en ciencias y se doctoró en investigaciones psicofísicas por la Universidad de Viena. Luego se convirtió en experto en arqueología, arte bizantino primitivo e historia medieval; durante la primera guerra mundial, como oficial del ejército austríaco, fue condecorado por su valor.

En 1928 publicó un excéntrico panfleto, Historia del mundo a la luz del Santo Grial, que circuló por Alemania, Holanda y Gran Bretaña.

Cinco años después, el Reichsführer Heinrich Himmler ordenó que se obligara a Stein a trabajar en el «Buro ocultista» de los nazis, pero Stein huyó a Gran Bretaña. La segunda guerra mundial le sorprendió trabajando como agente del espionaje británico. Después de colaborar en la obtención de los planes de la «Operación Sealion» -la invasión de Inglaterra que proyectaba Hitler- fue consejero de Churchill, como asesor sobre las creencias ocultistas del líder alemán.

Stein nunca publicó sus memorias, pero antes de morir se hizo amigo de un ex oficial de comandos de Sandhurst, ahora periodista, Trevor Ravenscroft. Usando las notas y las conversaciones de Stein, Ravenscroft publicó en 1972 el libro *Spear of Destiny* (La lanza del destino) que por primera vez llamó la atención del público sobre la fascinación que sentía Hitler por la lanza de los Habsburgo.

¿Qué atractivo podía ofrecer la Santa Lanza, un símbolo cristiano, para el ex católico y violentamente anticristiano Adolf Hitler? Ya se había entregado a violentos desvaríos antisemitas, era un devoto discípulo del Anticristo de Nietzsche y sostenía su condena del cristianismo como «la última consecuencia del judaísmo».

Parte de la respuesta se encuentra en una tradición ocultista medieval vinculada con la historia de la Santa Lanza. Como cuenta el evangelio de San Juan, el soldado romano que hirió el cuerpo de Cristo cumplió, sin saberlo, las profecías del Antiguo Testamento (los huesos de Cristo no serían rotos). Si no hubiese hecho lo que hizo, el destino de la humanidad habría sido diferente. Según San Mateo y San Marcos, la verdadera naturaleza de Cristo fue revelada en ese momento al soldado, que se llamaba Cayo Casio Longinos: «Viendo el centurión que estaba frente a Él de qué manera expiraba, dijo: Verdaderamente este hombre era hijo de Dios». (San Marcos, 15:39)

Para la mentalidad ocultista, un instrumento usado para un propósito tan importante se transforma en un foco de poder mágico. Y, como dice suscitadamente Richard Cavendish, hablando del Grial y la Lanza en su libro *El rey Arturo y el Grial*:

Una cosa no es sagrada porque es buena. Es sagrada porque contiene un poder misterioso y terrible. Es tan poderosa para el bien o el mal como una fuerte descarga eléctrica. Si es mal usada, por importantes

continúa en la página 14

y comprensibles que sean las razones, las consecuencias pueden ser catastróficas para personas totalmente inocentes.

La entrada triunfal de Hitler en Viena, en marzo de 1938. El Führer ordenó trasladar a Alemania el tesoro de los Habsburgo, incluida la Santa Lanza.

Según Stein, Hitler tenía conciencia de este concepto ya en 1912; de hecho, fue la obsesión de Hitler por la lanza y su poder de «varita mágica» el motivo de que los dos hombres se conocieran. En el verano de 1912, el doctor Stein compró una edición de Parsival, romance sobre el Grial del poeta alemán del siglo XIII Wolfram von Eschenbach, a un librero ocultista de Viena. Estaba llena de comentarios manuscritos en

los márgenes, que mostraban una combinación de sabiduría ocultista y racismo patológico. En las guardas, su anterior propietario había anotado su nombre: Adolf Hitler.

A través del librero, Stein encontró a Hitler y pasó muchas horas con él, horrorizado pero fascinado. Aunque pasarían años antes de que el mísero pintor de cromos diera los primeros pasos por el camino del poder, poseía ya un carisma maligno. A través de su tortuoso discurso, una obsesión destacaba claramente: tenía un destino místico que cumplir y, según Stein, la lanza era la clave.

Hitler describió a Stein cómo había adquirido la lanza su especial significado para él:

Lentamente me apercibí de una presencia poderosa que la rodeaba, la misma impresionante presencia que había experimentado interiormente en esas ocasiones únicas de mi vida en que había sentido que un gran destino me aguardaba... una ventana en el futuro que se abría, a través de la cual veía, en un relámpago de iluminación, un hecho futuro, en función del cual sabía, más allá de toda contradicción, que la sangre de mis venas se transformaría algún día en el vehículo del espíritu de mi pueblo.

Hitler nunca reveló la naturaleza de su «visión», pero Stein creía que se había visto a sí mismo un cuarto de siglo después en la Heldenplatz, frente al palacio Hofburg, dirigiéndose a los nazis austríacos y a los desconcertados ciudadanos vieneses. Allí, el 14 de marzo de 1938, el Führer alemán anunciaría su anexión de Austria al Reich alemán... y daría la orden de llevar los atributos de los Habsburgo a Núremberg, hogar espiritual del movimiento nazi.

Una Curiosa Primacía

La arena de Luitpold, en Núremberg, escena de los más espectaculares mítines nazis de la preguerra, presencié el desfile informal de los soldados americanos victoriosos en abril de 1945.

La toma de posesión del tesoro constituyó un gesto de benevolencia sorprendente, considerando que Hitler despreciaba a la casa de Habsburgo, a la que consideraba traidora a la raza germánica. Sin embargo, el 13 de octubre, la lanza y otros objetos fueron cargados en un tren blindado provisto de una guardia de SS, y cruzaron la frontera alemana. Fueron instalados en el vestíbulo de la iglesia de Santa Catalina, donde Hitler pensaba instalar un museo de guerra nazi. Stein creía que, cuando Hitler tuviera la lanza en su poder, sus ambiciones latentes de conquista empezarían a crecer y florecer.

Si los conocimientos de Hitler sobre la historia de la lanza eran tan amplios como decía Stein, tiene que haber estado al tanto de las leyendas sobre el destino de Carlomagno, Barbarroja y todos cuantos la habían blandido como un arma y habían perecido cuando escapó a su control. La leyenda parece haber sido confirmada por una inquietante coincidencia que marcó el final de su conexión con la Lanza.

Después de los intensos bombardeos aliados de octubre de 1944, durante los cuales Núremberg sufrió enormes daños, Hitler ordenó que la lanza, junto con el resto del tesoro de los Habsburgo, fuera enterrada en una bóveda construida especialmente. Seis meses después, el Séptimo Ejército norteamericano había rodeado la antigua ciudad, defendida por 22.000 SS, 100 panzers y 22 regimientos de artillería. Durante cuatro días, la veterana división Thunderbird martilleó a estas formidables defensas hasta que el 20 de abril de 1945 -el día en que Hitler cumplía 56 años- la bandera americana victoriosa fue izada sobre las ruinas.

Durante los días siguientes, mientras las tropas norteamericanas localizaban a los supervivientes nazis y comenzaba el largo proceso de los interrogatorios, la Compañía C del Tercer regimiento del Gobierno Militar, al mando del teniente William Horn, era enviada en busca del tesoro de los Habsburgo. Por casualidad, un proyectil había facilitado su tarea, volando una pared de ladrillo y dejando a la vista la entrada de la bóveda. Después de algunas dificultades con las puertas de acero de la misma, el teniente Horn entró en la cámara subterránea y echó una ojeada a la polvorienta oscuridad. Allí, sobre un lecho de descolorido terciopelo rojo, estaba la fabulosa lanza de Longinos. El teniente Horn extendió la mano y tomó posesión de la lanza en nombre del gobierno de los Estados Unidos. La fecha, 30 de abril de 1945, está registrada en los textos de historia.

Y, por escépticos que sean los críticos -acerca de Walter Stein, el ocultismo en general y las leyendas de la Santa Lanza en particular- también es un hecho histórico que a unos cientos de kilómetros de distancia, en un bunker de Berlín, Adolf Hitler eligió esa tarde para coger una pistola y quitarse la vida.

NUESTRA PORTADA: Excelente grabado que evidencia el trabajo de los «constructores» trabajando en el Templo de Salomón, uno de los antecedentes de la legendaria Masonería Operativa, de la antigua leyenda, que luego se manifestara en la Europa de las Academias de Arquitectura y las fundadas por Leonardo Da Vinci, al crear la Masonería Progresista Universal, Rito Primitivo, muy anterior a la Moderna y Especulativa que en Inglaterra y en 1717, creara James Anderson y los integrantes de las Logias de taberna que funcionaban en Londres.

Comentario a la editorial de la edición N.º 127 de la Revista «Hiram Abif»:

Q.º. H.º. y amigo **Ricardo**:

Observo que desde el N.º 126 de la Revista sitúas tus editoriales en «La Búsqueda permanente II» y así será en la N.º 128 y como entrada apuntes de las invocaciones de la construcción... «A la gloria... de la Sabiduría» y la versión del GADU, liberal la primera; en cuanto a la segunda, alegoría antropomórfica, que mientras las OOb.º. Teístas solo permiten la Iniciación a los profanos que acepten la existencia de un Dios revelado, para los deístas será suficiente la creencia de que algo (energía, etc.) se halla en el origen de cuanto existe, sin que nadie se entrometa en las ideas y creencia del profano y potencial Iniciado.

Como es habitual en ti, separas la FM «Primitiva» de la «Inglesa» o andersoniana, y aquí recordando la «pérdida de documentos» debido a que fueron destruidos en 1720, aunque supongo que tal «incineración» no tendría que corresponder a alguna fórmula de la voz I.N.R.I. [1], sino a la simple eliminación de documentos. De ello, el H.º. John Hamill dirá que se destruyeron «por algunos HH.º. preocupados de que dichos papeles fuesen a caer en manos extrañas» (N.º 127, P. 33) y que tu mismo concluirás de que «es bien posible que la evidencia crucial que buscamos ya este perdida» (P. 33), aludiendo claro está al origen de la Masonería.

De la exposición que vas desarrollando, utilizas el recurso oportuno de la «Constitución Masónica de 1523 [2]». De aquí ya en tu tesis saltas a la Masonería Primitiva Progresista [3] y la relación o ligazón con la Primitiva. Mensajes para la historiografía: mojoneros al descubrimiento.

Antes de todo ello, es obligado la cita de Olivier Cromwell que realizas («Comentario...» N.º 126). Renzo Portugal la ampliará (N.º 127- P. 20) refiriéndose a la decapitación de Jacobo I (Pp. 19-21), con un amplio artículo de interés: «Los orígenes del REAA».

En cuanto a la anterior edición te proponía un acercamiento al ajefismo para divulgarlo en algún artículo. No lo dejes en saco roto.

El H.º. Elbio Laxalte me ha enviado la «Circular Cimas», sobre la «Declaración de Puerto Cabello», que te envío aparte.

Quedo a la espera de la edición 128 .

Joan Palmarola Nogué :

Rito Misraim y Memphis (R. de Venecia) Al O.º. de Barcelona

palmarola3@gmail.com

[1] voces hebreas de Iammim, Nour, Rouahh, Iabescheh (agua, fuego, aire, tierra)

Historia del Rito Egipcio de Memphis y Mizraim 2da. parte -

(Montauban 1815), Oriente da Piramide do Vale do Rio de Janeiro, Brasil, aos 25 dias do mes de Janeiro de 2005 do e.v. 2010 la OMAPREMM, se destaca por ser una Potencia Masónica, Soberana, Liberal, Adogmatica, respetuosa de las convicciones Religiosas de sus miembros, siendo una Institución, en Pro de los Derechos Humanos, fraterna con los que sufren ya sea en forma individual o colectiva.

Sin hacer distincion de Raza, Credo Religioso, Sexo , ni Edad, sino siempre en Pro del Servicio a la Humanidad, y en contra de toda Dictadura ya sea Política, Religiosa, o Economica.

[2] «El Protector» (www.masonica.es), Pp. 270-273.

[3] «El Protector», a partir de la pág. 206.

NOTA: Como ya conoces de mi interés por la biografía del Arquitecto A. Gaudí, me permito apuntarte del paralelismo que tiene con la fundación de la Masonería de 1717 en Inglaterra, ya que en su caso se había divulgado que no leía, no escribía y de que toda su documentación fue quemada, eso sí, por anarquistas. Con el tiempo se irían localizando proyectos de arquitectura y sus biógrafos aportando datos, pero el significado de sus obras hay que encontrarlo «leyendo» tales construcciones.

Me llegó la Circular N.º 108 de CIMAS

El P.º. H.º. Elbio Laxalte nos envió la Circular Cimas, N.º 108/11, de la que resumimos bajo la llamada «Declaración de Puerto Cabello [Venezuela]» Participaron las agrupaciones: CCPOMA; CIMAS; FASCREAA

en presencia de dignatarios representantes de:

G.º. L.º. de Libres y Aceptados MASONES de Venezuela
G.º. O.º. de la Francmasonería del Uruguay
G.º. L.º. Const.º. del Perú
Federación Colombiana de LL.º. Masónicas

En Resumen:

Las jornadas se realizan bajo el marco del bicentenario de las Emancipaciones Americanas.

. los presentes expresan su solidaridad para la ampliación de la democracia a las sociedades.

. manifiestan su preocupación por el deterioro ambiental y el cambio climático.

. insistir en que no habrá progreso para las naciones, sin la integración total de la mujer en las actividades humanas.

*. promover el apoyo a la Masonería Liberal y Adogmática.
. acordaron fundar y auspiciar la que será «Cátedra Libre Internacional de Estudios sobre Masonería de las Américas».*

Todo ello al O.º. de Puerto Cabello, a los 18 días del mes de febrero de 2011, e.º. v.º.

Enviado por:

Joan Palmarola :

palmarola33@gmail.com

Su Soberano Santuario es Universal, puesto que esta compuesto por Ilustres y Poderosos Hermanos de diferentes Países. Cuenta con Logias y triángulos en mas de 20 países de America, Europa y Australia

Los Miembros del Soberano Santuario son MASONES de los mas Altos grados de la Masonería Universal, Rito Escoces Antiguo y Aceptado, y el Rito Egipcio de Memphis y Mizraim.

La OMAPREMM , tiene en su seno las vertientes del Conocimiento de Rosacruces, Templarios, y MASONES. Asi como las enseñanzas Vedicas y Egipcias.

Recrea en sus enseñanzas la sabiduría de Oriente y Occidente, la enseñanza de Alquimistas, Filósofos, y Sabios de la Antigüedad asi tambien el Amor a Dios y a todas las entidades vivientes como en India y Oriente.

Enviado por **Marythe :**

Lista Masónica **LogiaWeb**

La Masonería y su relación histórica con la Iglesia Católica

Desde el Siglo XVIII en que el Papa Clemente XII dictó la Bula «In Eminentis» en contra la Masonería por «Herejía» en la que condenaba a todos los que dieran su nombre a dicha asociación, hasta nuestros días han ocurrido hechos y situaciones que interrelacionan ambas instituciones.

Son los factores políticos más que la supuesta defensa de la fe católica los que han tenido mayor peso y todo se origina con la creación de los Estados Pontificios en el Siglo VIII, cuando en el año 774 E.:V.: el Papa Esteban II pide al Rey de Francia Pipino el Breve, rescate a Roma de la invasión de los Lombardos, lo cual ocurre y una vez derrotados los invasores, las tierras recuperadas son entregadas al Papa en lugar de al Emperador de Bizancio.

El poderío territorial del Papa se fue acrecentando con el paso de los años, hasta constituir una vasta región en el centro de Italia y partes de Francia de la cual el pontífice era considerado el Rey y los Estados Pontificios un reino más de Europa.

En el Siglo XIX iniciaron en Italia los movimientos de ideología liberal que pugnaban por la unificación de la península. Al frente de estos se encontraban destacados Hermanos Masones lo cual fue visto con profundo desagrado por la Iglesia católica; El Papa Pío IX (1846-1878) y posteriormente el Papa León XIII (1878-1903) se dedicaron a promulgar decretos y diversos documentos en contra de la Masonería en que condenaban a quienes pertenecieran a esta asociación, atacaran a la iglesia católica y a los poderes civiles legalmente constituidos (léase los Estados Pontificios)

Pío IX inició sus ataques con la Encíclica «Qui Pluribus» en 1846 e hizo un compendio de todos sus escritos antimasonicos en la Constitución «Apostolica Sedes» en 1869. El Papa León XIII continuó con la famosa Encíclica «Humanum Genus» en 1884.

Finalmente en 1870 E.:V.: triunfaron los unificadores con Garibaldi al frente de ellos, quien fue posteriormente «Gran Maestro» de la masonería italiana; El Papa fue prácticamente recluido en el Vaticano y por años pugno por recuperar sus territorios, hasta que en 1929 E.:V.: el Papa Pío XI y Benito Mussolini firmaron los Pactos de Letrán, en que ambas partes se reconocían y la iglesia católica se quedaba únicamente con la Ciudad del Vaticano.

En el lapso intermedio el acoso de la iglesia católica fue en extremo y es cuando aparece un prolífico escritor antimasonico Leo Taxil cuyo verdadero nombre era Gabriel Jogang Pages, nacido en Francia, quien se convirtió en el adalid en contra de la masonería; Su libro más vendido fue «Los hermanos de los tres puntos; Revelaciones sobre la Masonería» escribió varios más en los que vinculaba a los masones con ritos satánicos, tremendas orgias y múltiples asesinatos. Tuvo un éxito extraordinario al grado que «inventó» personajes femeninos que según él, eran las sacerdotisas de los ritos satánicos (paladismo).

El momento cumbre del odio antimasonico fue en

1896 E.:V.: al celebrarse el Congreso Antimasonico de Trento en el cual Leo Taxil fue la figura y se multiplicaron los decretos en contra de la masonería. La iglesia católica nunca perdono a los masones por haber logrado la unificación de Italia y haber desaparecido los Estados Pontificios, como tampoco olvidara nunca que fue la masonería quien en todo el mundo y en especial en América Latina acabo con muchos de sus privilegios al encabezar movimientos libertarios y de reforma; Mención especial para el Q.:H.: Benito Juárez García, que encabezó la Reforma en nuestro país.

En el año de 1917 E.:V.: el Papa Benedicto XV promulgo el «Código de Derecho Canónico» que en el canon 2335 reitera «la excomunión a quienes den su nombre a la asociación masónica y a quienes ataquen a la iglesia católica y los poderes civiles legalmente constituidos».

Durante el papado de Juan XXIII se dio un acercamiento entre la iglesia católica y la masonería que no fructifico; En los años setenta en México el ilustre Hermano Alfonso Sierra Partida de Valle de México, publicó un libro en que daba a conocer la filiación masónica de Angelo Roncalli (Juan XXIII) en una Logia de Francia años atrás, al igual que de otros prominentes funcionarios vaticanos.

Otro episodio interesante es cuando a la muerte del Papa Juan Pablo I en 1978 de muy breve reinado de treinta y tres días, se hizo pública la hipótesis de su envenenamiento y entre los posibles causantes a los masones de la Logia Italiana «P 2» ampliamente conocida por sus disputas financieras con el Vaticano

En el febrero del año 1981 E.:V.: la Congregación para la Doctrina de la Fe (la heredera de la Inquisición) emitió una Declaración que condenaba a la masonería y reafirmaba la postura de la iglesia católica en su contra. Lo mismo ocurrió en noviembre de 1983 E.:V.: con otra Declaración similar firmada por Juan Pablo II y ante firmada por el Prefecto de la Congregación el Cardenal Joseph Ratzinger (actualmente el Papa Benedicto XVI). Esta última meses, después de que salió a la luz en enero 1983 el nuevo «Código de Derecho Canónico» que desapareció la mención a la masonería y en su canon 1374 señala «quien se inscribe en una asociación que maquina contra la iglesia debe ser castigado con una pena justa; Quien promueve o dirige esta asociación ha de ser castigado con entredicho».

En conclusión a la fecha se tienen dos referencias contradictorias de la relación de la iglesia católica con la masonería; Una en el «Código de Derecho Canónico» en que ya no existe el señalamiento concreto en su contra y otra en la Declaración de ese mismo año diez meses después de la «Congregación para la Defensa de la Fe» en que se repite la posición eclesiástica en para quienes militan en la masonería.

S.:F.:U.:

por Luis Angel Martínez Hernández : .
Or.: Pachuca, Hidalgo - México - .

La primavera árabe y el cambio en el Espíritu de la Época.

Por Ramón Armando Garzón

El filósofo Hegel expresa de manera filosófico-poéti-



ca:.../Al caer la tarde/pinta gris sobre gris/y el Búho.

Es decir, cuando una época de la historia decae [“Al caer la tarde”], termina y se acaba, entonces la filosofía reflexiona tardíamente [“pinta gris sobre gris”] sobre este acabamiento de esa época histórica y el Espíritu de la Época cambia hacia otro Espíritu de una Época diferente [“el Búho”]

Tal es el caso del acontecimiento histórico extraordinario de “la primavera árabe” en que el pueblo árabe se levanta en Egipto [Febrero de 2011] y un poco antes en Tunisia [Enero de 2011] y quizás más adelante en Marruecos, Libia y Jordania... Pues el pueblo árabe es ahora el motor por excelencia del cambio del Espíritu de la Época, hacia la libertad y entonces también hacia la equidad, la igualdad, la fraternidad y la solidaridad históricas...

La francmasonería quizás le debe su nombre originario a la palabra “franca”^¾que quiere decir “trabajar la piedra blanda y libre”^¾que unida a la palabra “masonería”^¾que a su vez quiere decir “construcción” [en francés^¾] genera una palabra “maleta”: “francmasonería”, que a su vez quiere decir entonces “trabajar los cambios^¾la piedra blanda y libre”^¾construyendo la libertad” lo cual remite al cambio del Espíritu de la Época evocado por el filósofo Hegel...

No obstante la sola libertad acaba con la igualdad y la misma fraternidad. Pero imponer la igualdad lleva a destruir la libertad sin realizar la fraternidad. Y a su vez la fraternidad misma no puede institucionalizarse por decreto, pues ella debe regular la libertad y reducir la des-igualdad. Y estos valores conciernen a su ligazón íntima con el interés general y con un espíritu profundo del civismo [la Sittlichkeit o Ética histórica ciudadana según Hegel]. Pues no asumir el espíritu ciudadano lleva a abandonar el sentimiento de responsabilidad y solidaridad con el prójimo y entonces la fraternidad desaparece. Estos tres valores simbólicos son muy importantes aunque son históricos, pues hay momentos en que el problema crucial es el de la

libertad, sobretudo en condiciones de opresión [como en el caso del pueblo árabe] y bajo ocupación. Y hay otros momentos históricos en que el problema mayor es el de la solidaridad frente al hambre, las enfermedades, la miseria y el efecto de las catástrofes naturales, en que se combinan a veces la crueldad subjetiva humana con la crueldad objetiva de la naturaleza... Y en algunos momentos es imprescindible la igualdad como alternativa a las exclusiones, negaciones, segregaciones, por motivos sexistas, de edad, proveniencia, color, cultura, creencias, apariencia física y situación mental, actividad cotidiana, lengua, inherentes a la condición humana...

En suma la libertad, la igualdad y la fraternidad constituyen una unidad compleja, transversal e inseparable entre ellas, aunque ellas mismas son a la vez complementarias y antagónicas... Y regenerar la democracia sería entonces acceder a un “democracia cognitiva” en que la información general sobre lo esencial de la vida cotidiana, deja de ser parcelizada y monopolizada por los expertócratas y tecno-burócratas de turno. Y entonces se permite que las gentes participen real y verdaderamente [como en la “primavera árabe”] en la escogencia de las opciones y en la toma de decisiones que las afectan directa e indirectamente...

La francmasonería entonces no podría ser ajena a este cambio del Espíritu de la Época, dedicándose, por ejemplo, a su ritual externo repetitivo [la shariat en árabe] y olvidándose de la urgencia de las transformaciones históricas humanas “interiores” [la haqiqa en árabe] inherentes a la Época histórica misma...

Es el caso de la “primavera árabe”, hoy a comienzos del 2011 después de Cristo... Este Espíritu de la Época es entonces crucial y decisivo para el advenir y el porvenir histórico humano, pues como lo dice el fenomenólogo Maurice Merleau-Ponty “la historia no confiesa jamás, ni tan solo sus ilusiones perdidas”...

Pero si los pueblos se colocan en el interior y en el centro de los acontecimientos históricos, entonces ^¾tal como lo expresa Kant^¾ estaríamos ante una verdadera “revolución” al interior de la vida cotidiana, no por la reforma de las grandes estructuras sociales sino por la “revolución” que nos implica a “nosotros mismos en lo que somos y y deberíamos ser” como un “Signo Pro-nóstico” que nos muestra “lo que llegaríamos a ser y lo que seríamos en un tiempo presente” y entonces “lo que somos y que nos hace libres”, liberándonos asimismo de las barreras de una Época, cuyo Espíritu debe cambiar hacia una nueva Época y un nuevo Espíritu histórico, como en la “primavera árabe” y su eclosión, difusión y proliferación actuales, en y hacia el advenir de la humanidad, la diversidad de sus culturas y la multi-dimensionalidad de sus civilizaciones...

Ramon Armando Garzon Mendoza-

«Rachmatemmanuel »

rachmat7@yahoo.com «hoc quod loquor inde est Tempus Fugit» el instante en que hablo el tiempo está ya lejos de mí»

En determinadas universidades, en general las más antiguas, es todavía común que los estudiantes y profesores de disciplinas que no requieren más que un montón de libros, sus cerebros y algo con lo que escribir miren por encima del hombro a esos pobres diábolos que se pasean con una bata blanca.

Estos “intelectuales”, investigadores del humo inútil y la palabrería vacua, en ningún momento piensan en trabajar con sus manos en su búsqueda de su, por otra parte, conocimiento onanista. Esta forma de pensar también era común en los siglos XVII y XVIII y es una de las razones por las que la palabra “alquimista” se asocia con “charlatán”.

La alquimia, al menos la alquimia hasta el siglo XVII que es a la que nos referiremos a partir de ahora, debe ser rehabilitada y no confundirse con los que hoy día abusan de ese nombre. La mayor parte de los alquimistas eran personas que buscaban honestamente el conocimiento y que trabajaban con teorías bien construidas (aunque se basaran en principios incorrectos).

La revisión de la historia de la alquimia puede ser un recordatorio a los científicos actuales de que incluso sus teorías más queridas deben ser tratadas con escepticismo de forma permanente. Efectivamente, una de las cosas que los alquimistas descubrieron es que es demasiado fácil ver en tus resultados lo que quieres ver más que lo que verdaderamente ha ocurrido.

Las raíces de la alquimia se hunden en el Egipto helenista. Se componía de una mezcla de conocimiento práctico de cosas como metalurgia, farmacia y fabricación de vidrio y cerámica con la costumbre griega de analizar y teorizar sobre el mundo (vulgo, filosofía).

Estas ideas herméticas (Hermes era el fundador legendario de la alquimia) fueron recogidas y desarrolladas por estudiosos árabes (chiíes en su mayoría) tras la caída de Egipto ante la expansión (militar) del Islam del siglo VII, y transmitida a Europa durante la recuperación escolástica del conocimiento del siglo XII.

Durante los cinco siglos siguientes la actividad de los alquimistas, aunque estuviese mezclada con la filosofía, no era lo suficientemente filosófica para los intelectuales que estaban creando la red de universidades que a partir de Bolonia se expandió primero a París, Salamanca, Oxford y de ahí al resto del mundo. Aunque proporcionaba beneficios prácticos, e incluso atrajo la atención de académicos eminentes como Alberto Magno y Tomás de Aquino, la alquimia no fue admitida en los planes de estudio.

Además, el fin más famoso perseguido por los alquimistas, la chrysopoeia (la transmutación de los metales en oro), era vista con una mezcla de avaricia y terror por las autoridades políticas del momento.

Ese conocimiento podría traer enormes riquezas a los que lo tuviesen, pero también tenía la capacidad de destruir lo que hoy llamaríamos la divisa. Muchos países aprobaron leyes prohibiendo la transmutación de los metales, incluso cuando sus reyes secreta-

mente financiaban a alquimistas con la esperanza de adelantarse a otros monarcas.

Y así hubiese continuado si no hubiese sido por la revolución científica del XVII. Así, Robert Boyle, un inglés rico y con una excelente red de contactos, estaba interesado en la alquimia pero le avergonzaba este interés. En un ensayo escrito en 1663 se disculpaba por su curiosidad por este “estudio vacío, vano y engañoso”.

El caballero holandés Herman Boerhaave, un famoso erudito nacido en 1668, se enfrentó a sus colegas que tachaban su interés por la alquimia como “vulgar”. Para distinguirse del tibio de Boyle y de los alquimistas que sólo buscaban el oro, pero apoyándo-

Reivindicación de la alquimia

se en un libro del mismo Boyle de 1661*, “The Sceptical Chymist”, Boerhaave y otros caballeros-científicos dieron en autodenominarse “chymists”.

En las décadas siguientes los “chymicos” de Inglaterra, Francia y otros lugares empezaron a distanciarse de forma deliberada de los alquimistas, refiriéndose a ellos mismos como intelectuales, a los alquimistas como charlatanes, y a las dos actividades como diferentes. No nos confundamos, los chymicos no pensaban que la teoría alquímica estuviese equivocada.

No se ha encontrado ningún documento de la época que intente refutar la idea de la transmutación de los metales, y algunos chymicos respetables todavía estaba buscando el secreto de la chrysopoeia en 1760. Era simplemente que los chymicos no pensaban que la alquimia fuese una actividad respetable. Fue quizás este alejamiento el que permitió que la “chymica” entrase en el mundo académico, por la puerta de atrás y con muchos arrugando la nariz. Los chymicos lo consiguieron teniendo razón donde la alquimia estaba equivocada.

El verdadero problema de la alquimia, tal y como señala el título del libro de Boyle, no es que fuese de clase baja y no respetable, sino que no era lo suficientemente escéptica. Las teorías alquímicas no eran, por así decirlo, estúpidas. Por ejemplo, las menas de plomo o cobre contienen habitualmente plata y la mena de plata oro, de ahí la idea de que el plomo “madura” en plata, y la plata en oro merezca la pena de ser considerada. Los alquimistas también descubrieron algunos elementos, como el fósforo. Pero al final, demasiados alquimistas fueron incapaces de desprenderse de sus preconcepciones, ni siquiera con el avance del conocimiento experimental.

Mucho de ese inmovilismo tenía su origen en el prejuicio a la hora de interpretar los resultados experimentales. Por ejemplo, imaginemos que un alquimista seguía las instrucciones de George Starkey (contemporáneo de Boyle) para la preparación del mercurio filosofal, un ingrediente crucial de la Piedra Filosofal que es la que maduraría el plomo en oro.

La teoría alquímica estaba plagada de referencias

continúa en la página 18

botánicas: maduración, crecimiento, siembra. Nuestro alquimista, al preparar lo que hoy llamaríamos una amalgama de mercurio, oro y una pequeña cantidad de antimonio, según el método de Starkey se encontraría con un fenómeno extraño y maravilloso: al solidificar el compuesto, crecería formando una especie de árbol. Para alguien que tiene en la cabeza que la transmutación se parece a un proceso vegetal, esa estructura sería vista como una estupenda confirmación de que está en el camino correcto y de que la Piedra Filosofal está a la vuelta de la esquina.

Lo que de verdad estaba a la vuelta de la esquina era el oprobio y la burla por parte de los chymicos conforme el conocimiento científico iba siendo capaz de dar una explicación plausible a esos fenómenos diferentes del dogma alquimista. Pero no hay vergüenza en el error honesto. Aquellos que creían antes de Copérnico que el Sol giraba alrededor de la Tierra no son considerados charlatanes, aunque los religiosos que intentaron parar la propagación de la idea sin atender a razonamientos merezcan estar en el purgatorio de la inteligencia. Los precopernicanos simplemente estaban equivocados, no es que fuesen tontos, al igual

que muchas teorías actuales terminarán resultando incompletas, inexactas o completamente erróneas.

En este Año Internacional de la Química es hora ya de rehabilitar a los alquimistas. No estaban en lo cierto, pero se equivocaron de maneras muy interesantes.

*Boyle está considerado por algunos como el padre de la química moderna. No seré yo uno de ellos. Creo que es evidente que ese título le queda muy grande.

[Este texto se basa en algunas ideas presentadas en la intervención de Lawrence Principe, de la Universidad Johns Hopkins (Estados Unidos), en la reunión de la AAAS]

Esta entrada participa en la II Edición del Carnaval de Química que este mes organiza El Busto de Palas.

Enviado por
Tomas E. Gondesén H : .
Omnia mutantur nos et mutamur in illis.
Ubi Dubium Ibi Libertas.

Gran actividad geomagnética

El Sol sufre la mayor erupción de los últimos cuatro años

El observatorio SDO de la NASA detectó una gran eyección de masa en el hemisferio sur. La agencia espacial descarta problemas importantes en las telecomunicaciones terrestres

por **AntonioMadrilejos** - Barcelona - España

El Sol sufrió el pasado martes la mayor erupción de los últimos cuatro años, una señal que presagia un nuevo ciclo de actividad tras un largo periodo de calma, según ha informado la NASA en un comunicado.

La eyección de masa, que aconteció exactamente a las 01.56 (hora española), ha sido clasificada en la categoría 10, la más elevada, precisó la agencia espacial.

El observatorio espacial SDO (Solar Dynamics Observatory), lanzado en febrero del año pasado con el objetivo de analizar la actividad solar, registró la gran fulguración en una región muy activa del hemisferio sur del Sol, correspondiente a la mancha número 1.158.

El hemisferio sur del Sol se había comportado en los últimos tiempos con menos actividad que el del norte.

Precedido por explosiones menores

La erupción, que estuvo precedida por varias explosiones de menor potencia en días anteriores, estuvo

acompañada de una eyección de masa coronal, una potente explosión magnética en la corona del Sol que proyectó al espacio plasma ionizado a unos 900 km/segundo.

La tormenta geomagnética debería haber alcanzado esta mañana la órbita terrestre. Las grandes erupciones solares pueden provocar graves perturbaciones de las telecomunicaciones, en los sistemas de distribución eléctrica y en los satélites, aunque la NASA descarta que la gigantesca causa problemas de consideración.

La tormenta solar más severa que se haya registrado en la historia, ocurrida en 1859, es conocida como fulguración de Carrington.

La explosión causó problemas en todo el mundo y aparecieron auroras en latitudes tan extrañas como el ecuador. La NASA advierte de que el Sol está despertando de un profundo sueño y su actividad podría incrementarse intensamente.

La actividad del astro sigue generalmente un ciclo de 11 años.

Para ver la secuencia de las imágenes:

http://www.nasa.gov/images/content/516921main_x2flare.gif

http://www.nasa.gov/images/content/516921main_x2flare.gif



La Masonería, la Biblia y el calefón parte II

La Biblia es una colección honorable, pero primitiva, de leyendas bastantes infantiles.

Albert Einstein

*...y herida por un sable sin remaches,
ves llorar la Biblia junto a un calefón.*

Tango Cambalache

Adjunto la segunda parte del artículo/investigación de «Verbum» y el G.º. O.º. F.º. A.º. sobre la utilización de la Biblia en las Logias. Como en la vez anterior, me he tomado el atrevimiento de resaltar aquellas partes que considero esenciales y también he incluido notas o acotaciones pertinentes para una mayor claridad del texto y su trasfondo histórico.

Adjunto también, bajo el rótulo «apéndice documental», otro texto que complementa desde la perspectiva opuesta, el tema abordado. Este último texto que cito, fue publicado por «El Nivel» en 1944, revista editada con el auspicio de la Gran Logia Argentina del R.º. E.º. A.º. A.º. y bajo la Gran Maestría de *Fabián Onsari*. Grafica la idea confesional que profesa la Masonería derivada de la Gran Logia Unida de Inglaterra.

En una próxima continuación reproduciré el manifiesto de la Gran Logia de Massachussetts, y del cual se hizo eco en aquella misma época, la Gran Logia Argentina, donde se establece explícitamente que la Masonería es una religión, para las Obediencias que responden a la vertiente anglosajona.

Las ilustraciones proceden de google-imágenes. Me pareció oportuno y significativo incluir el dibujo de una página de la Biblia con la imprenta de Gutenberg. Creo que no se necesitan más explicaciones al respecto.

Incluyo un enlace a la primera parte ya publicada del artículo, con la mención de la bibliografía, notas y fuentes usadas.

En Francia, la Masonería actuó en sus comienzos sin Biblia

Después de haber pasado la esponja la Francmasonería especulativa de Inglaterra a la antigua obligación de fidelidad a la religión dominante en cada país -por los términos en los que está relatado el 1º de los Antiguos Deberes en las Constituciones de Anderson de 1723- pasó a extenderse la Orden en Francia en 1725-1730.

Nunca tuvo el G.º. O.º. de Francia en su Constitución una norma que obligara al uso de la Biblia, como tampoco la tenía la G.º. L.º. de Inglaterra. La supresión de los principios de la existencia de Dios y la inmortalidad del alma que adoptara en 1849 y eliminó en 1877

en nombre de la libertad de conciencia, se produjo para refutar el cargo imputado por la Iglesia romana de que la Masonería intentaba alimentar una religión espúria, y poner en evidencia que la Orden no pretendía usurpar funciones de la Iglesia.

La prudencia de la mudanza sólo puede juzgarse después de un detenido estudio de las conturbadas condiciones políticas y religiosas en que a la sazón se hallaba Francia.

Se sabe que los masones están excomulgados por la Santa Sede. Mientras la Iglesia fue galicana (1) y las bulas de los Papas Clemente XII y Benedicto XIV no fueron registradas en el Parlamento, los sacerdotes y los frailes pudieron participar en trabajos masónicos, sin perder su condición de católicos. Pero la situación cambió a partir del concordato del año IX (2) y sobre todo en el período que siguió a 1815 (3) donde se vió la eliminación progresiva del anglicanismo (4) en las iglesias de Francia. La excomunión aplicada desde 1738, fue confirmada por el Papado numerosas veces, y se hizo aplicable a los masones de Francia.

der su condición de católicos. Pero la situación cambió a partir del concordato del año IX (2) y sobre todo en el período que siguió a 1815 (3) donde se vió la eliminación progresiva del anglicanismo (4) en las iglesias de Francia. La excomunión aplicada desde 1738, fue confirmada por el Papado numerosas veces, y se hizo aplicable a los masones de Francia.

Artículo de autoría de nuestro
Q.º.H.º. **Mauricio Javier Campos** .:

Fue sustituida la Biblia por otros libros

Se ha visto en la primera parte de este estudio que la Biblia recién estuvo en el altar, con carácter obligatorio en la G.º. L.º. de Inglaterra, a partir de 1760. Citan los autores de la investigación que durante la Gran Maestría del Príncipe Augusto Federico, Duque de Sussex, uno de los masones más instruidos y más tolerantes de su época, un embajador extranjero fue iniciado en la L.º. «Friendship» N° 6 de Londres en 1836 y que, en esta ocasión, y con autorización del G.º. M.º., la Biblia fue reemplazada por un hermoso manuscrito del Corán, que el Duque de Sussex mismo ofreció a la L.º.

La L.º. «Estrella Naciente» de la India Oriental de Bombay, tuvo su primera tenida en 1843. Luego engrosaron sus columnas muchos pobladores autóctonos que practicaban diversos credos. Dice Verbum: todos se reunían con los cristianos de la L.º. en la adoración al G.º. A.º. D.º. U.º. Es de suponer que todos estos HH.º. no han debido prestar juramento sobre la Biblia.

Entonces, una L.º. puede trabajar regularmente sin Biblia, siendo esta reemplazada por el Libro Sagrado de la religión del neófito, o el Libro Sagrado de la religión dominante del país.

En la L.º. de Freibarg, de Baden, la Biblia fue reemplazada sobre el altar por un libro en el cual todas las

continúa en la página 21

páginas están vírgenes de escritura (libro en blanco). Esta L.º. admite, puesto que un masón está obligado a creer en el G.º. A.º. D.º. U.º., que él tiene el derecho de presentárselo tal como él lo entiende, y las hojas en blanco están para anunciar que le es permitido inscribir mentalmente su propia creencia.

El G.º. O.º. de Francia resolvió colocar en el altar de los juramentos las Constituciones de Anderson de 1723, con la escuadra y el compás sobre la espada, esta emblema de la condición libre de los primeros masones, lo que también ocurre en el G.º. O.º. del Brasil en Los Tall.º. que se ajustan al rito francés moderno. No se usa la Biblia en el G.º. O.º. de Bélgica, en el G.º. O.º. Fed.º. Argentino y en las GG.º. LL.º. de Nueva León y del Uruguay, pues colocan estas Potencias la Constitución masónica de su Obediencia o el Código Moral Masónico. Ya no se trata de un libro sagrado, sino del Libro de la Ley Moral.

¿Qué es un Landmark?

Se ha sostenido por alguna Potencia -la G.º. L.º. Soberana de Puerto Rico- y por la mayoría de los escritores masónicos anglosajones, que la Biblia es un landmark.

¿Qué es un landmark? Los que lo aceptan, definen a los landmarks como los límites que tiene la Francmasonería en materia de uso, costumbres, antiguas leyes y reglas de acción, sin las cuales la Institución no puede identificarse.

Afirman sus sostenedores que los landmarks asignan a la Fraternidad un dominio que le es propio, estableciendo una separación entre la Orden y las otras asociaciones particulares. Es la parte formal de ciertos principios, que consideran como característica de «antiguos, universales, irrevocables e inviolables». La antigüedad es de tal naturaleza que por mucho que se remonte la investigación en el pasado, no se encontrarán huellas.

Entre estas formas de acción, Albert G. Mackey y otros escritores, incluye el uso del «Libro de la Ley», según él lo califica, o «Libro de la Ley Sagrada», según otros, entre los landmarks, libro que debe hallarse en el altar de los juramentos de toda Potencia simbólica o de LL.º. subordinadas, considerado como expresión de la voluntad revelada por el G.º. A.º. D.º. U.º.

El «Libro de la Ley» según Mackey

Se sabe que después de las débiles tentativas en Inglaterra en 1810, los primeros que formaron una nomenclatura de los landmarks, fueron Albert Mackey y Robert Morris. El primero en sus «The principles of Masonic Law», publicados en 1855, no incluyó lista alguna de landmarks, y no hay indicios de que formase tal lista antes de la publicación de su «Jurisprudence Masonic» en 1859. Robert Morris insertó

su lista en «A Code of Masonic Law», publicado en 1856.

Mackey se limita a considerar como XVI landmark un «Libro de la Ley», como parte indispensable del ajuar de toda L.º. y agrega: «*De propósito digo «Libro de la Ley» porque no es exigible en absoluto que en todas partes sea la Biblia».*

La expresión «sagrada», en las palabras Libro de la Ley Sagrada, es una interpelación análoga a tantas otras modificaciones verbales introducidas inconscientemente en nuestra fraseología ceremonial, debido a sus relaciones con otras circunstancias. En las ediciones de la Enciclopedia de Mackey, de 1874 y de 1916, no se encuentra el término «sagrado». En cambio en la última edición de la *Masonic Jurisprudence*, de John T. Lawrence, de 1923, no sólo se ve aparecer esta palabra en la lista de los landmarks de Mackey, sino que el orden de los landmarks, es muy diferente al que adoptan los libros americanos, *probablemente para conformarse a los prejuicios religiosos.*

Mackey y los que aceptan los landmarks están, en su mayoría, de acuerdo en que: «*el Libro de la Ley ha de ser para el masón especulativo el caballete de trabajo sin el que no puede trabajar. Lo que crea que constituye la revelada voluntad del G.º. A.º. D.º. U.º. será para él su gabinete de trabajo, y en las horas de labor especulativa ha de ser la regla y guía de su conducta».*

La Biblia no es un Landmark

Teniendo presente las carecterísticas de todo landmark: antigüedad, universalidad, irrevocabilidad e inviolabilidad, fácil será advertir que la Biblia en la Orden no es un landmark:

1 Porque entre nuestros antepasados se usa como «Libro de la Ley», el que contenía los «Antiguos Deberes» del masón operativo.

2 Porque no se estableció su uso -de la Biblia- entre los preceptos de las Constituciones de Anderson de 1723, ni en los primeros RRegl.º. GGen.º. de la primera G.º. L.º. de Inglaterra.

3 Porque esta última Potencia recién adoptó la Biblia en el año 1760.

4 Porque las Potencias integradas por masones judíos reducen el Libro de la Ley al Antiguo Testamento.

5 Porque la Biblia es reemplazada por los Vedas entre los hindúes védicos; por el Zend Avesta, entre los que siguen la religión de Zoroastro y por el Corán entre los mahometanos.

continúa en la página 2

Recordamos a nuestros suscriptores, que hace 10 años estamos editando la revista sin haberla comercializado, solicitándoles un aporte voluntario de 10 US\$ o 10 Euros anuales para tener un margen editorial que no nos preocupe personalmente, ya que hasta la fecha hemos sostenido todos los gastos de nuestro peculio. La edad cronológica que tenemos no nos permite «inventar» modos de obtener financiaciones. Así que se impone un acto fraterno de apoyo a nuestra tarea docente.

6 Porque en el G. O. de Francia, es reemplazada por el libro de las Constituciones de Anderson, y en otras Obediencias -G. O. de Bélgica, G. O. del Brasil (en parte), G. O. Fed. Argentino, G.G. LL. de Nueva León y del Uruguay- por otros libros de la Ley Moral.

Por consiguiente, no cabe duda alguna que la Biblia u otro libro de la ley considerado como sagrado, carece de las características propias de todo landmark, si es que los landmarks tienen vigencia (*por otro lado, un concepto del cual es difícil establecer una categorización y aún más, de compleja aplicación considerando las posturas tan disímiles al respecto y la diversidad de autores y parámetros sostenidos por unos y otros*).

Apéndice documental

La Biblia

Entre los grandes lumineros de la Francmasonería, la Santa Biblia es la mayor. Ella nos da direcciones para reglar y gobernar nuestra fe. No encontramos ningún altar masónico donde esta Ley Sagrada falte. Sin ella, ninguna Logia es perfecta; ni puede nadie ser legalmente iniciado en la Orden, si no cree en las grandes verdades que ella proclama; si no se halla apoyado y sostenido por su doctrina. La escuadra y el compás nos estimulan a investigar las verdades que ese libro encierra; porque, sin duda alguna, la verdad, la justicia y la misericordia están mejor sostenidas por la verdadera religión. Ella nos enseña que en principio era el Verbo. Las escrituras sagradas son cadenas simbólicas por medio de las cuales todos nos hallamos unidos por lazos de fraternidad, amor y filantropía universales, como San Juan, el humilde y amante discípulo de Jesús, lo dice en su Evangelio. En este bendito libro, se encuentran las reglas verdaderas por medio de las cuales, todo verdadero masón alcanza a regular y controlar su conducta.

El Libro de la Ley

El Libro de la Ley se halla abierto, siempre, sobre un pedestal o altar, durante el tiempo que realiza la Logia sus tareas, señalando alguno de sus importantes pasajes, prestando a sus actos solemnidad. Para el Primer Gr. generalmente está abierta en el cap. IV, vers. 7 del libro de Ruth; para el Gr. 2º, en Jueces, cap. XII, vers. 6, y en el Gr. 3º, en 1º Reyes, cap. VII, vers. 13 y 14. Estos usos, sin embargo, no deben considerarse definitivos, porque hallamos en diferentes épocas, especialmente en la última centuria, que se señala indiferentemente el libro del Génesis XXII y XXVIII, para el G. 1º; para el 2º Gr. 1º Reyes, cap. 6, vers. 7; y 2º Crón., cap. III, vers. 17; y Amós, cap. X, vers. 25, 26, y 2º Crón., cap. VI para el Gr. 3º.

En los Estados Unidos de Norteamérica, de acuerdo con las instrucciones contenidas en Crosse's Chart, la Biblia se abre: para el Gr. 1º, en el salmo 123; para el Gr. 2º, en Amós, cap. VII, y en Eclesiastés, cap. XII para el Gr. 3º. (5)

Notas

(1) El galicanismo es la tendencia separatista de la iglesia de Francia con respecto a la jurisdicción de Roma y el Papa (Wikipedia).

(2) Firmado por Roma y Napoleón en 1801. Un concor-

dato es un acuerdo entre la Iglesia Católica (Santa Sede) y un Estado para regular las relaciones entre ellos, en materias de mutuo interés (Wikipedia).

(3) Caída de Napoleón y restauración del Antiguo Régimen.

(4) La Iglesia Anglicana se considera libre de la autoridad «extranjera» (del Papa). En cambio tienen como «Gobernador Supremo de la Iglesia» al rey (o reina). Las iglesias anglicanas conservaron una buena parte de la liturgia y del clero católico (excepto el cardenalato y el papado). Se originó en Inglaterra en la década de 1530, a través de Enrique VIII Tudor.

(5) Los artículos pertenecen al Diccionario de la Masonería Simbólica incluidos los grados del Real Arco, por el Rev. G. Oliver D. D., editado en Londres en 1853. Traducción y publicación en revista «El Nivel», Año 2º, Buenos Aires, octubre de 1944, N° 19. Quizás también le interese:

«La Masonería, la Biblia y el calefón»; 1ª parte

«¿Es la Masonería una Religión?», por Ricardo E. Polo . 33º

«Masonería y Mujer».

«El Buen Pastor: Creencias, sociedad, poder».



Publicado por **Mauricio Javier Campos** :

Comentario: naturalmente no podemos quedarnos con esta 2da. nota de Mauricio, nuestro H. y amigo. Por eso en la próxima edición vamos a editar la 3ra. parte de esta verdadera Oda (*en general, composición poética de gran elevación y arrebat*) con la que nos esclarece sobre estos temas que son dramáticamente eludidos por nuestros QQ.HH.: no comprometidos en la búsqueda de la Verdad, mas allá de las «convenciones» que nos imponen Reglamentos de muy antigua data, que no son modificados para adaptarlos al tiempo que nos toca vivir. Algunos «redentoristas» de la francmasonería, creen a pie juntillas que los Reglamentos que nos rigen tienen carácter de dogmas y no de ordenamientos tan transitorios como nuestra propia existencia como mortales. Y es por eso que así nos pasan las cosas que nos pasan y la persistencia de nulidades que imponen sus vetustos criterios disolventes. N. de la D.

Va de suyo nuestro agradecimiento al Q:H. Mauricio Javier Campos no por permitírnos reproducir sus valiosas notas, sino por el fundamental hecho de ocuparse de redactarlas. Hace muchos años que nuestro H. Mauricio se ocupa de la francmasonería, investigando, profundizando, estudiando con ahínco y verdadera vocación fraterna. Nos honra ser su hermano y amigo y poder difundir sus investigaciones y exponer su pensamiento para que todos los iniciados que buscan de verdad La Verdad, puedan obtener hitos en su camino de trascendencia. N. de la D.

En un sentido lato, se denomina «Masonería Regular» a la que se atiene a una serie de normas y reglas ampliamente aceptadas como «esencialmente masónicas». El concepto de regularidad tiene en Masonería la importancia que tendría en cualquier institución que quisiera garantizar un funcionamiento ordenado de sus estructuras. Sin embargo, algunas de las principales organizaciones masónicas discrepan sobre cuales deben ser los criterios de regularidad. Como, además, muchas de ellas, aún manteniendo intactos varios principios fundamentales, han modificado tales criterios en un sentido u otro, el contenido del término está sometido a un debate abierto, generando importantes divisiones en la fraternidad masónica.

La regularidad masónica

Breve reseña histórica

Hay un acuerdo general sobre el hecho de que la moderna Masonería, o Francmasonería Especulativa, nace en 1717, cuando cuatro logias de Londres se unen para crear una institución de mayor rango, a la que denominan Gran Logia de Londres, un tipo de masonería nueva que, basada en el modelo organizativo de los antiguos masones operativos, ya no se dedica a la construcción de edificios, sino a la elevación de un «Templo Ideal», basado en la sabiduría y la moral.

Rápidamente empezaron a crearse nuevas logias de este nuevo tipo, tanto en Londres como en otros lugares de Inglaterra y Europa bajo la jurisdicción de la recién nacida obediencia y, en 1723, se aprueba su carta magna.

Este documento, elaborado por Anderson y Desaguliers, es conocido como las «Constituciones de Anderson» y siendo el único documento oficial que se conserva del tiempo en el que la Francmasonería especulativa se estableció sobre la Francmasonería operativa, hay acuerdo en considerarlo el documento base de la masonería moderna. La parte esencial de estas «Constituciones de Anderson», es la que trata sobre los deberes de un Francmasón.

Estos deberes son la verdadera carta constitucional de la Francmasonería especulativa o moderna, y es a ellos a los que debemos referirnos para interpretar el verdadero espíritu de los fundadores de Francmasonería. Las regulaciones generales que figuran en estas «Constituciones» han sido modificadas a menudo por la Gran Logia Unida de Inglaterra.

Cada Potencia Masónica ha adoptado las reglas que le parecía que mejor satisfacían su desarrollo y ninguna objeción podemos hacer a esto, puesto que el artículo 39 de las regulaciones generales de 1723 determina que «la Gran Asamblea Anual tiene poder y autoridad suficiente para hacer modificaciones o nuevas regulaciones en beneficio de la Fraternidad, siempre y cuando se respeten los antiguos Linderos».

Algunas personas han pretendido completar estos «Deberes» con nuevos «Linderos», pero los escritores Masónicos no han podido nunca ponerse de acuerdo en el número ni en el texto exacto de éstos. Por eso es completamente imposible bajo una autoridad arbitraria, invocar como condición de regularidad estos «Linderos» de los que ningún texto se ha presentado ni verifi-

cado como exacto por cualquier autoridad reconocida.

Los Deberes de Anderson de 1723 son el único texto al que pueden sentirse vinculadas todas las potencias masónicas universalmente. Este valioso documento fue escrito en el comienzo del siglo XVIII con el sentido que las palabras tenían en su contexto; ciertamente se impregnó con las concepciones espirituales que se admitían universalmente en ese momento, pero para aquellos que deseen penetrar su significado más profundo, está animado por un espíritu de tolerancia que nosotros deberíamos imitar siempre; expresa las aspiraciones más nobles y exalta la Hermandad en pasajes tan admirables que nunca podremos meditar suficientemente en ellos.

Las dos corrientes de Regularidad masónica

La Masonería actual está dividida en dos corrientes principales, una liderada por la Gran Logia Unida de

Inglaterra y, la otra, por el Gran Oriente de Francia. Puede decirse que todos están de acuerdo en que la legitimidad de origen es esencial para que una obediencia sea considerada regular. Esta legitimidad de origen implica que cualquier nueva obediencia deba recibir el certificado o transmisión de regularidad de otra obediencia regular, considerándose a la antigua Gran Logia de Londres como la obediencia de la que emana en principio tal regularidad.

Sin embargo, tanto el Gran Oriente de Francia como la Gran Logia Unida de Inglaterra, teniendo su origen ambas en esta fuente legítima, discrepan sobre los principios de la regularidad masónica. La Gran Logia Unida de Inglaterra estableció en 1929 los siguientes criterios, vigentes en la actualidad, que deben cumplir las obediencias que deseen establecer relaciones con ella:

- La obediencia debe haber sido legalmente establecida por una Gran Logia regular o por tres o más logias bajo los auspicios de una Gran Logia regular.

Ha de ser realmente independiente y tener autogobierno, con autoridad no discutida sobre los grados simbólicos de la Francmasonería (es decir, aprendiz, compañero y maestro) bajo su jurisdicción y no ha de estar sometida de ninguna otra manera ni compartir soberanía con ningún otro cuerpo masónico.

Los francmasones bajo su jurisdicción han de ser hombres y ni ella ni en sus logias han de tener contacto masónico con logias que admitan la membresía de mujeres.

Los francmasones bajo su jurisdicción han de creer en un Ser Supremo.

Todos los francmasones bajo su jurisdicción han de asumir sus compromisos sobre el volumen de la ley sagrada (la Biblia) o a la vista de él o del libro considerado sagrado por el que realiza el compromiso.

Las tres «Grandes Luces» de la Francmasonería (es decir, la Biblia, la escuadra y el compás) han de estar expuestas cuando la Gran Logia o sus logias subordinadas estén abiertas.

La discusión sobre religión o política en sus logias ha de estar prohibida.

continúa en la página 24

Debe adherirse a los principios establecidos (los antiguos «landmarks» o «marcas de referencia») y las costumbres de la Francmasonería y debe insistir en que sean observados en sus logias.

La Gran Logia Unida de Inglaterra, establece un criterio que va más allá de su propia forma de organización añadiendo: *«Hay algunos autodenominados cuerpos Masónicos que no se atienen a este estándar. Por ejemplo aquellos que no requieren la creencia en un Ser Supremo o quienes permiten a sus miembros participar como tales en materias políticas. Estos cuerpos son considerados por la Gran Logia de Inglaterra como Masónicamente irregulares y el contacto masónico con ellos está prohibido».*

Los puntos esenciales de discrepancia se contemplan en las condiciones 4, 5 y 6, e involucran al Libro de la Ley Sagrada y la obligatoriedad de profesar la creencia en el Gran Arquitecto del universo y en su testamento revelado; es decir la Biblia y el Dogma.

La pregunta que hay que hacerse es: ¿en virtud de qué deber antiguo se exige la presencia en Logia de la Biblia? ¿Cuál es el Linderio que lo prescribe? La verdad es que por mucho que nos remontemos en el tiempo, no encontramos ningún rastro de este uso.

Si bien los manuscritos que se conservan en el museo británico, prescriben determinados deberes religiosos, de carácter básicamente aconfesional, no aparecen en ellos ningún rastro de la Biblia o cualquier otro libro sagrado. Además, se sabe que en su origen la Gran Logia de Inglaterra no puso ninguna Biblia sobre el altar, y no será hasta 1760 que ésta sea considerada como una de las Grandes Luces de la Masonería.

El Gran Oriente de Francia aduce que desciende directamente de la primera Gran Logia de Francia, fundada por los masones británicos. Durante dos siglos nunca ha considerado la Biblia como una Gran Luz, y no hay ningún rastro de que en algún momento el trabajo en las primeras Logias francesas se halla realizado en presencia de la Biblia. Muy al contrario, en los rituales más viejos que conserva el Gran Oriente de Francia, los candidatos siempre han hecho su juramento sobre la Constitución y la Espada.

Sin embargo, en 1849, influenciado por los eclesiásticos Galicanos, el Gran Oriente de Francia rompió con su pasado introduciendo en su Constitución la fórmula dogmática de la *«creencia en Dios y en la inmortalidad del alma»*. Cuando 28 años más tarde, en 1877, borró esta afirmación de la Constitución, algunos vieron en esto una negación formal de la glorificación del **GADU**, lo cual era inexacto. Con ello, en realidad el Gran Oriente de Francia lo único que hacía era volver a su tradición firme de respeto, no sólo para los ritos y creencias, sino a todas las concepciones filosóficas.

El artículo primero de su Constitución contempla desde entonces que: *«La Francmasonería institución esencialmente filantrópica, filosófica y progresiva, tiene por objeto la búsqueda de la verdad, el estudio de la moral y la práctica de la solidaridad; trabaja por el mejoramiento material y moral, y el perfeccionamiento intelectual y social de la Humanidad. Tiene por principios la tolerancia mutua, el respeto a los otros y a sí mismo, la libertad absoluta de conciencia».*

Considerando las concepciones metafísicas como del dominio exclusivo de la apreciación individual de sus miembros, rechaza toda afirmación dogmática. Tiene por divisa: Libertad, Igualdad, Fraternidad. Con todo, el problema, a efectos de la división masónica, no reside en la forma en las organizaciones masónicas deciden libremente configurarse sino en la pretensión, en este

caso de la Gran Logia inglesa, de hacer extensivo su propio modelo de organización como un estándar exigible a las otras.

El enfoque del Gran Oriente respecto a las relaciones masónicas es distinto, puesto que no ha considerado necesario establecer ninguna condición «a priori», a aquellas Obediencias a las que otorga su *reconocimiento*, basándose sólo en su regularidad de origen, y en la autoridad de sus Grandes Asambleas anuales, reconocida por el artículo 39 de las Constituciones de 1723, para establecer sus propias regulaciones. Se basa, por tanto, más en el criterio de la legitimidad de origen y en la coincidencia de principios y objetivos que en la adecuación a un marco preestablecido para otorgar sus reconocimientos.

Respecto al primer punto, hay que recordar que, de hecho, el Gran Oriente de Francia es, de todas las Obediencias masónicas que existen en la actualidad la más antigua. Efectivamente el Gran Oriente de Francia nace técnicamente en 1738 y formalmente en 1773 (fecha en la que además de adoptar ese nombre aprueba modificaciones como la elección democrática del Consejo de la Orden y de su Presidente). Teniendo en cuenta que la Gran Logia Unida de Inglaterra (el foco de la regularidad anglófila) nace en 1813, es un hecho que ninguna otra Obediencia en el mundo tiene una antigüedad comparable a la del Gran Oriente de Francia.

Las evoluciones habidas en su seno, basadas en la legitimidad, en la independencia y la regularidad, son tan válidas como las que más tarde han tenido lugar en el seno de la Gran Logia Unida de Inglaterra. La diferencia entre ambas es que el Gran Oriente de Francia jamás pretendió hacer valer su mayor antigüedad para imponer sus propias revoluciones a las demás Obediencias regulares, a las que respetó su soberanía.

El concepto de regularidad, utilizado como «marca franquiciable» resulta totalmente extraño y hasta hiriente para una Obediencia, como el Gran Oriente de Francia que, desde sus casi tres siglos de existencia observa como los miembros de otras Obediencias, desde la ignorancia que les confiere haber nacido «ayer a mediodía», le discuten y le niegan su propia regularidad. Resulta especialmente rechazable para una Obediencia de la que emanan la mayoría de los ritos masónicos, los usos y costumbres, lemas y reglamentos que aquellos que la desconocen, practican hoy. Es la parábola del hijo que niega a su propia madre.

El Gran Oriente de Francia, una Obediencia que en el artículo I y II de su Constitución de 1773 respondía a la cuestión de la regularidad masónica del siguiente modo:

¿Qué es un masón regular? un masón miembro de una Logia regular... ¿Qué es una Logia regular? una logia provista de constituciones acordadas o renovadas por el Gran Oriente de Francia que es quien únicamente puede librarlas.

Se comprende que el debate de la regularidad, estaría acabado para el Gran Oriente de Francia, si no fuera permanentemente utilizado como un argumento insidioso destinado a aislar, discriminar y dividir a los masones.

por los QQ.:HH.:
Raul Zerain Abecia y Ricardo Jaimes Freire : .
rzerain@champagneshow.com
www.champagneshow.com
Cochabamba - Bolivia

Logia Quatuor Coronati N° 2076

La Primera Logia de Investigación Masónica

Logia «Quatuor Coronati» N° 2076 (de la Gran Logia Unida de Inglaterra).

Esta Logia fue fundada en 1884 por nueve Hermanos (*) quienes intentarían utilizar en sus investigaciones, las evidencias bases (pruebas), obtenidas de los estudios históricos de la masonería y de la investigaciones al interior de la francmasonería. Esta innovadora forma investigadora, fue tenida en cuenta para sustituir las imaginativas escrituras de anteriores autores sobre la historia de francmasonería. Este nuevo estilo y modo investigador, más tarde fue referido o mencionado como la “auténtica escuela” de investigación masónica.

Los Fundadores planificaron desarrollar un interés en la investigación masónica entre los Hermanos de todas partes, de ubicar papeles, leerlos, discutirlos en Logia y publicarlos en memorias llamadas: “*Ars Quatuor Coronatorum*” (AQC). La Logia así espero de esta forma atraer la atención y reclutar la cooperación de los eruditos masónicos de todas las partes del mundo.

La Logia “Quatuor Coronati”, la Primera Logia de Investigación Masónica, sigue hoy en día, trabajando con las normas que aquella determino en 1884, esforzándose además de mantener la alta calidad de investigación y discusión, establecidas desde su fundación.

(*) *Los miembros fundadores fueron los Hermanos Sir Charles Warren, W. Harry Rylands, Robert Freke Gould, Rev. Adolphus F. A. Woodford, Sir Walter Besant, John P. Rylands, Major Sisson C. Pratt, Wilson James Hughan and George W. Speth.*

Fuente Consultada: <http://quatuorcoronati.com/>

¿Qué es un Rito?

La palabra latina *Ritus* de donde se ha tomado la traducción *rito* significa una ‘práctica’ o ‘costumbre aprobada’ o una ‘observancia exterior’. Vesio la deriva por transposición del griego, de donde procede y significa literalmente ‘una senda hollada’, y, metafóricamente, ‘una costumbre de larga duración’. Como término masónico su aplicación es, por lo tanto, aparente. Significa el método de *conferir luz* masónica por una colección y distribución de grados. *Es, en otras palabras, el método y orden observados en el gobierno del sistema masónico. El sistema original de la Masonería Especulativa consiste únicamente de tres Grados Simbólicos.* Tal era la situación de la Francmasonería en el año 1717, en el momento que se conoce en Inglaterra como *Renacimiento del Arte*. Por consiguiente éste fue el Rito original o práctica aprobada, y de este modo continuó en Inglaterra hasta el año 1813, época en que se efectuó la unión de las dos Grandes Logias, y en que «*el Santo Arco Real*» se declaró que formaba parte del sistema.

Pero en el continente europeo la organización de los nuevos sistemas principió en una época anterior, y por la invención de los que se conocen como grados superiores se estableció una multitud de Ritos. Todos éstos están de acuerdo con un Rito esencial e importante. Fueron establecidos bajo la base de los tres grados simbólicos, los que en todo caso constituyeron la base fundamental en la que fueron establecidos.

Su designio era *la expansión y desarrollo de las ideas masónicas contenidas en estos grados*. Los grados de Aprendiz, de Compañero Masón y Maestro, formaban el pórtico por el cual todo iniciado debía pasar para que pudiese obtener entrada en el interior del templo que había sido erigido por los fundadores del rito. Ellos constituían el texto, y los grados superiores al comentario.

De aquí proviene la ley, que cualquiera que sea la constitución y enseñanzas de cualquier Rito respecto a los grados superiores que le son peculiares, siendo los tres grados simbólicos comunes a todos los Ritos, el Maestro Masón, en cualquiera de los ritos puede visitar y verificar sus labores en la Logia del Maestro de cualquier otro Rito. Únicamente hasta después que ha pasado el grado es cuando el privilegio exclusivo de cada Rito principia a ejercer su influencia.

Pero han habido algunos de ellos que han subsistido únicamente por la influencia de sus autores, y han desaparecido tan pronto como la energía paternal que los creaba dejaba de existir. Otros han tenido una existencia más permanente y continúan aún viviendo en la familia masónica, suministrando únicamente métodos diversos de adquisición de conocimientos, con el mismo gran fin la adquisición de la *Verdad Divina por la Luz masónica*. Ragón en su obra «*Tulier General*», nos proporciona los nombres de ciento ocho, bajo títulos diferentes de Ritos, Ordenes y Academias. Pero muchos de éstos, no son masónicos, siendo únicamente de carácter social, político o literario.

El catálogo siguiente comprende los más importantes de los que hasta la fecha continúan atrayendo la atención del estudiante masónico:

1. Rito de York.
2. Rito Escocés Antiguo y Aceptado.
3. Rito Moderno o Francés.
4. Rito Americano.
5. Rito Escocés Filosófico.
6. Rito Escocés primitivo.
7. Rito Reformado.
8. Rito Helvético Reformado.
9. Rito de Fessler.
10. Rito de Schroeder.
11. Rito de la Gran Logia de los Tres Globos.
12. Rito del Elegido de la Verdad.
13. Rito del Velo Púrpura.
14. Rito del capítulo de Clermont.
15. Rito de Permnetty.
16. Rito de la estrella Flamígera.
17. Rito de Chastanier.
18. Rito de los Filaletes
19. Rito primitivo de los Filadelfos.
20. Rito del Martinismo.
21. Rito del Hermano Henoch.
22. Rito de Mizraim.
23. Rito de Menfis.
24. Rito de la estricta observancia.
25. Rito de la Observancia Laxa.
26. Rito de los Arquitectos Africanos.
27. Rito de los Hermanos del Asia.
28. Rito de Perfección.
29. Rito de los Elegidos Cohens.
30. Rito de los Emperadores del este y del Oeste.
31. Rito Primitivo de Narbona.
32. Rito de la Orden del Templo.
33. Rito Sueco.

continúa en la página 26

34. Rito de Swedenborg.
35. Rito de Zinzendorf.
36. Rito Egipcio de Cagliostro.
37. Rito de los Caballeros Bienhechores de la Ciudad Santa.

En Masonería *ningún Rito tiene supremacía sobre otro* y si el Rito ha sido reconocido, el hermano lo es de todos los Masones del Universo. Pero volvamos un poco atrás y examinemos cómo se fueron formando estos ritos. El origen de los Ritos es difícil de establecer; algunos lo atribuyen a los Colegios de Arquitectos Romanos formados por *Numa* en el año 715 a J.C.; otros a los Esenios, a los Dionisianos, a los Judíos, a la construcción del Templo de Salomón, etc.

Se considera *el año de 1.641 como el de la más clara reforma radical de la antigua Masonería y de él se parte*, porque fue cuando las Cofradías de Masones Constructores empezaron a admitir a personas de todas las clases y condiciones, aunque fueran completamente extrañas al Arte de la Arquitectura manual.

Esto se consideraba como una distinción honorífica que no daba derecho a disfrutar los privilegios de que gozaban los verdaderos obreros y se otorgaba a distinguidos y notables personas por su sabiduría y su talento o de quienes se esperaba alcanzar alguna protección o utilidad y de aquí proviene la palabra *Aceptado*.

Las Corporaciones de Constructores fueron perdiendo su carácter práctico y manual, consagrándose al trabajo espiritual y dando origen a la Masonería moderna en 1.717 al reunirse las cuatro Logias de Londres, que se constituyeron en Gran Logia, y, sólo reconoció los tres grados simbólicos de Aprendiz, Compañero y Maestro.

En 1.724, el escocés Ramsay propuso a la Gran Logia de Inglaterra un sistema que comprendía la adopción de los grados Escocés, Novicio y Caballero del Templo. La propuesta fue rechazada por la Gran Logia inglesa, pero tuvo gran aceptación en Francia, y estos grados fueron como los precursores de la infinidad de sistemas de todo género que se sucedieron después.

A los grados irlandeses y a los del reformador Ramsay, se sucedieron los del filosofismo, que penetraron en muchas Logias Francesas.

En 1.754 se fundó en París el Capítulo de Altos Grados llamado **«Consejo de emperadores de oriente y occidente»**, de donde salieron muchos Ritos tales como el de Heredom o de Perfección, que se llamó también Escocés Primitivo de 25 grados y otros muchos Ritos, hasta que en 1.772 se disolvió en Francia la Gran Logia y se creó la Unificación Masónica naciendo el *Gran Oriente Francés* que consideró «peligrosos y antimasónicos los altos grados», en circular dirigida a todas las Logias, proclamando que el Gran Oriente no admitiría ni practicaría más que los tres grados simbólicos del Rito Inglés, a los que dio el nombre de Rito Francés (Diccionario Enciclopédico Abreviado de la Masonería. Pag.429).

Sin embargo, la creación de nuevos Ritos continuó y como el Gran Oriente no logró imponer su autoridad *«por cuanto continuaba la pasión por los altos grados»*, el Gran Oriente declaró que reconocía el derecho que tenían todos los Masones y las Logias para practicar cualquier Rito y que su jurisdicción sólo abarcaba a las Logias que profesaban el Rito Francés.

En 1.782 se creó en el Gran Oriente de Francia una Cámara de Grados para estudiar y depurar los Sistemas Masónicos y concluyó que además de los tres grados simbólicos, debían adoptarse cuatro más, que venían a ser como un resumen de todos los demás agregados. Al mismo tiempo surgió la cuestión del R.:E.:A.:A.:, cuyo origen unos dicen inglés, irlandés o escocés; otros lo atribuyen a las reformas de Ramsay y otros al Rey Federico de Prusia.

La base del Rito Escocés Antiguo y Aceptado se encuentra en el Rito de Perfección, creado en París en 1.756 con 25 grados, por el Capítulo de Emperadores de Oriente y Occidente. Vino este Rito a América por el judío *Esteban Morin* el 27 de Agosto de 1.761 y tuvo mucho éxito. *Morin* amplió sus grados hasta el 33 en Charleston (Carolina del Sur) y fundó además allí el 31 de Mayo de 1.801 el primer Supremo Consejo de la Nueva Masonería.

Al año siguiente se creó el Supremo Consejo de Santo Domingo y se nombró Soberano Inspector a Grasse Tilly, un militar Francés, residente en la Isla. Cuando Tilly regresó a Francia en 1.804, se dedicó a dar a conocer los 33 grados del Nuevo Rito, introduciéndolos en París en la Logia Escocesa de San Alejandro.

El 12 de Octubre de 1.804 por inspiración de Tilly, se constituyó la Gran Logia General Escocesa de Francia del Rito Antiguo y Aceptado en París.

La nomenclatura de grados del R.:E.:A.:A.: incluye los tres grados simbólicos, más los grados del Escocismo hasta el 33. Con el nombre de Escocés se conocen varios Ritos de la Masonería, tales como: Escocés Filosófico de 15 grados de 1.776; Escocés Primitivo de 25 grados de 1.758; Escocés Primitivo de 33 grados de 1.770; Escocés Reformado de 7 grados de 1.743; Escocés Filosófico de 18 grados de 1.750; Escocés Antiguo y Aceptado de 33 grados por reforma realizada por el Rey de Prusia Federico II.

Ritos y Obediencias

- *Es importante establecer que no existe una única masonería mundial, con un único cuerpo administrativo que gobierne las logias de todos los países, como los profanos creen.* -

En primer lugar debo decirles que existen los **Ritos**. Un Rito es un sistema masónico independiente y distintivo, con sus rituales, signos, palabras de pase y ceremonias diferentes, con su sistema y cantidad de grados que lo identifica. El más conocido es el Rito Escocés, en 33 grados, ampliamente difundido en todo el mundo y reservado sólo para miembros masculinos. Pero han existido y existen otros ritos, con distinta cantidad de grados y algunos que aceptan a las mujeres.

- Una Obediencia es un cuerpo administrativo legalmente autorizado para realizar el trabajo masónico de un Rito. Pero esto no significa que se encuentren federadas, y pueden existir Obediencias de un mismo Rito que no mantengan relación alguna con las demás.

- A pesar de la diversidad de Grados, Ritos y Obediencias existe una unidad fundamental en la masonería, llamada la Logia Azul o Logia Simbólica, que comprenden los tres primeros grados de Aprendiz, Compañero y Maestro.

Sistemas masónicos de cuatro grados se formaron ocasionalmente, como:

El Rito de la Orden de la Felicidad, creado en París en 1742 por algunos oficiales de la marina, y El Rito del Hermano Henoch en 1773.

Sistemas masónicos de cinco grados han sido:

El Rito de los Hermanos de San Juan, en el año 1535. El Rito de los Caballeros y Hermanos Iniciados de Asia, creado por el Barón Eker en el año 1780 - Alemania. El Rito Dinamarqués de 1782. El Rito Rectificado Escocés de Alemania. El Rito de la Orden de la Estrella de Oriente, fundado en Nueva York en 1778. -

sigue en la página 27

Sistemas masónicos de seis grados han sido:

El Rito Irlandés.
El Rito del Capítulo de Clermont.
El Rito de los Filadelfos, en Narbona-Francia, 1782.
El Rito de la Unión Alemana, de 1787.
El Rito de los Iluminados Teósofos, Londres, 1767.
El Rito de la Orden del Temple, de 1805.
El Rito de la Academia de los Verdaderos MASONES, en Montpellier, 1778.

Sistemas masónicos de siete grados han sido:

El Rito de York o del Real Arco, de Inglaterra.
El Rito de los Antiguos MASONES Libres y Aceptados de Inglaterra.
El Rito de la Estricta Observancia Templaria, de Alemania.
El Rito del Escocismo Reformado de San Martín.
El Rito de Zinnendorf, de Suecia en 1776.
El Rito Melesino de Rusia.
El Rito Rosacruz Rectificado de Schroeder, en Alemania.

Sistemas masónicos de ocho grados han sido:

El Rito Moderno Francés de 1761.
El Rito de Swedenborg de 1721.

Sistemas masónicos de nueve grados han sido:

El Rito Primitivo Inglés.
El Rito de los Elegidos Cohen del Universo, de Martínez de Pasqualy.
El Rito de los Iluminados de Avignon, creado por Pernetty en 1776.
El Rito de la Gran Logia Real York de Berlín.
El Rito Nacional Mexicano de 1825.
El Rito de York de Norteamérica.

Sistemas masónicos de diez grados han sido:

El Rito de Adopción o Masonería Femenina de 1750.
El Rito de Lata Observancia Templaria, de Viena en 1767.
El Rito de San Martín, Francia, 1770.d) El Rito del Escocismo Reformado, del Barón Tschoudi, en 1776.
El Rito de la Orden de los Arquitectos de África, en Prusia, 1767.

No existen sistemas masónicos de once grados.

Los sistemas masónicos de doce grados han sido:

El Rito de los Hermanos de la Rosacruz de Oro.
El Rito de los Filaleas, París, 1773.
El Rito de los Iluminados del Zodíaco.
El Rito Sueco de 1777.

El Sistema de treinta y tres grados:

El sistema masónico mundialmente conocido corresponde al Rito Escocés Antiguo y Aceptado.
Este Rito es el que predomina en la Gran Logia de Inglaterra.

Sistemas de altísimos grados.

Existen tres sistemas:
El Rito de Mizraim, de noventa grados.
El Rito de Memphis, de noventa y cinco grados.
El Rito de Memphis-Mizraim, en noventa y nueve grados.
de Vuestro H.. Aliosh@.

Esta información ha sido recopilada de la: «Revista de la Libertad» Najo los Auspicios de la Aug. y Resp.: Log.: «Igualdad» Nº 133, de vasta distribución en las Listas masónicas en la Web

Un sistema solar con seis planetas



situado a unos 2.000 años luz de la Tierra

por Josep Corbella

Es el **sistema planetario** más parecido a nuestro sistema **solar** que se ha descubierto hasta la fecha: seis pequeños **planetas** que orbitan en un mismo plano alrededor de una **estrella** similar al **Sol**.

Pero ninguno de ellos está habitado. Al estar más cerca de su estrella que Venus del Sol, todos quedan fuera de la llamada *zona habitable*: la región alrededor de una estrella donde el agua puede ser líquida y donde la vida es posible. Cualquiera de los seis planetas puede tener vapor de agua en su atmósfera, pero sus descubridores no esperan que tengan agua líquida en su superficie.

El avance, presentado hoy por la revista Nature y por la **NASA**, es fruto de las observaciones realizadas por el **telescopio** espacial **Kepler**, que se lanzó en marzo del 2009 con el objetivo de buscar pequeños planetas rocosos como la Tierra. "*Creemos que esto es lo más grande que ha ocurrido en investigación de exoplanetas desde 1995*", cuando se descubrió el primer planeta extrasolar, declaró en rueda de prensa telefónica **Jack Lissauer**, científico del Centro Ames de la NASA y primer autor del trabajo.

La estrella Kepler 11, donde se ha descubierto el nuevo sistema planetario, es una de las 156.000 que el telescopio Kepler observa cada media hora. Esta observación ininterrumpida permite detectar pequeñas oscilaciones en el brillo de las estrellas. Cuando estas oscilaciones se repiten de manera regular, suele significar que hay planetas en órbita alrededor de la estrella y que tapan periódicamente parte de su luz.

Kepler 11 se encuentra a unos 2.000 años luz de la Tierra —lo que significa que la luz que nos llega ahora fue emitida hace unos 2.000 años, en la época en que vivió Jesucristo—. Según los resultados presentados en Nature, es una estrella muy parecida al Sol. Tiene un diámetro solo un 10% más grande, una masa un 5% más pequeña y una temperatura superficial similar, de unos 5.500 grados centígrados.

Es una estrella, por lo tanto, con condiciones adecuadas para alumbrar formas de vida. Además, frente a los 4.600 millones de años del Sol, Kepler 11 ha cumplido ya los 8.000 millones de años. Tiempo suficiente para que la vida haya evolucionado hasta formar seres multicelulares organizados en ecosistemas complejos.

"*Es posible que haya un planeta del tamaño de la Tierra en la zona habitable*" de Kepler 11, explica **Jack Lissauer**. Los investigadores no han mirado todavía si lo hay, porque el telescopio espacial Kepler lleva menos de dos años en órbita. Dado que es necesario que un planeta pase por lo menos tres veces por delante de su estrella para confirmar su descubrimiento, harían falta más de dos años para descubrir un planeta como la Tierra con un telescopio como Kepler.

Pero la cosecha de planetas descubiertos hasta ahora colma las expectativas de los responsables de Kepler. "*Lo primero que nos asombra es que son seis planetas en un mismo sistema*", destaca Lissauer. A

continúa en la página 28

partir de cuánto se oscurece la estrella cuando los distintos planetas pasan por delante, los investigadores han podido calcular el diámetro de cada uno de ellos. A partir del tiempo que tardan en completar cada órbita, han podido calcular la distancia de cada uno a la estrella. Y a partir de las interacciones gravitatorias entre ellos, que alteran levemente la duración de cada órbita, han podido calcular la masa de cada uno.

Con la masa y el tamaño, finalmente, se ha podido calcular la densidad y predecir la composición de los seis planetas. Se ha descubierto así que los dos planetas que están más cerca de la estrella son probablemente planetas rocosos como la Tierra y que podrían tener atmósferas con vapor de agua. Los otros cuatro, en cambio, tienen una gran cantidad de hidrógeno y helio y *“son más parecidos a pequeños neptunos que a grandes tierras”*, declaró en rueda de prensa telefónica Jonathan Fortney, coautor de la investigación de la Universidad de California en Santa Cruz.

Un segundo motivo de asombro, para los investigadores, ha sido comprobar que los seis planetas orbitan en un mismo plano, explica Lissauer. Aunque esto también ocurre en nuestro sistema solar, los astrónomos no descartan que las órbitas de los distintos planetas de una estrella puedan formar una estructura en 3D.

Pero lo más asombroso de todo ha sido descubrir que los seis planetas están concentrados en una distancia muy corta alrededor de su estrella. Que formen una familia tan unida *“es algo totalmente inesperado”*, explica Lissauer.

Los investigadores aún no saben por qué en Kepler 11 los planetas están tan juntos y en nuestro sistema solar, más separados. Pero estos datos servirán para

poner a prueba las teorías de formación planetaria que se han propuesto hasta ahora. Unas teorías serán rechazadas por las observaciones y otras saldrán reforzadas. Y con más tiempo de observación y más datos, -esperan los investigadores-, podrán contestar por fin a la gran cuestión por la que se construyó el telescopio Kepler: ¿son nuestro sistema solar y los planetas como la Tierra comunes en el Universo o son una excepción?

Más de 50 candidatos a planetas habitables

El telescopio espacial Kepler ha identificado hasta ahora 54 posibles planetas que se encuentran en la zona habitable de su estrella, es decir, en la región donde el agua puede estar en estado líquido y sustentar formas de vida. Según ha informado hoy el investigador principal de la misión, William Borucki, en una rueda de prensa de la NASA retransmitida por internet, uno de estos posibles planetas parece ser más pequeño que la Tierra y otros cuatro serían más grandes pero tendrían también una superficie rocosa.

Estos cinco son, con los datos disponibles hasta ahora, los mejores candidatos a planetas habitables. Los otros 49 son candidatos a planetas gaseosos, como Júpiter en el sistema solar, pero *“podrían tener lunas”*, ha dicho Borucki. El investigador destaca que *“aún nos falta demostrar que son planetas”*.

La NASA ha presentado un total de 1.235 candidatos a planetas –de los que solo 54 están en la zona habitable– descubiertos por el Kepler tras un año y medio de observaciones. En el caso de los seis astros detectados alrededor de la estrella Kepler 11, se ha confirmado ya que son planetas.

Discurso pronunciado en Palacio Nacional por el doctor José Jesús Gamboa Y Piña en representación de todas las Grandes Logias de la República Mexicana, el día quince de enero de mil novecientos ochenta y dos.

Sr. Lic. Rodolfo González Guevara, sub secretario de gobernación y representante personal del sr. Presidente de la república, lic. José López Portillo.

Sr. Lic. Pedro Ojeda Paullada, presidente del comité ejecutivo nacional de nuestro partido revolucionario institucional.

Sr. Lic. Carlos Vazquez Rangel presidente de la Organización Masónica Mexicana y de la Confederación Nacional de Organizaciones Liberales.

Distinguidas personalidades nacionales y extranjeras aquí presentes. Honorable concurrencia:

Hoy, quince de enero de 1982, día de la masonería mexicana, fecha memorable para todos nosotros, por ser precisamente el quince de enero de 1847, cuando nuestra augusta institución, recibió en su seno a “un hombre libre y de buenas costumbres”, Benito Juárez García, ceremonia de iniciación celebrada en el salón de sesiones del Senado de la República en este palacio nacional, habilitado como taller masonico. Hoy se cumple el CXXXV aniversario de dicho acontecimiento, que contribuyó a modelar la estructura política de nuestro suelo patrio a través de su historia;

historia en la cual, la masonería ha escrito páginas brillantes una por una, en las cuales nuestra augusta orden ha estado presente siempre, representada por hermanos que han sabido dar su vida por la patria para felicidad y bienestar del pueblo mexicano.

Nuestra presencia se comenzó a sentir, desde la fundación en el año de 1806, sin tener datos y documentos históricos sino solamente por la tradición masónica, de la Respetable Logia “Arquitectura moral”, en el predio número 4 de la antigua calle de las ratas, después número 73 de la séptima calle de Bolívar en esta ciudad de México, casa habitación del sr. Don Manuel de Cuevas Moreno de Monroy Guerrero y Luyando, acaudalado español y regidor del ayuntamiento, siendo el primer venerable maestro don Enrique Muñi y como miembros de la misma, además del sr. Luyando y don Enrique Muñi, el regidor marques de Uluapan, el síndico del ayuntamiento lic. Francisco Primo de Verdad, don Gregorio Martínez, don Feliciano Vargas, don José María Espinosa, don Manuel Betancourt, don Ignacio Moreno, don Miguel Domínguez, don Miguel Hidalgo y Costilla y don Ignacio Allende.

continúa en la página 29

Los historiadores Ricardo E. Chism y José María Mateos aseveran que esta logia *"fue el foco donde comenzo a organizarse la idea de hacer la independencia de México"*. En efecto, fue denunciada a las autoridades la existencia de la misma en el año de 1808, por un vecino de enfrente de nombre Cabo Franco, que habitaba el predio número 12.

Es así como no se vuelve a saber nada de este taller, luego que fueron reclusos a prisión varios de sus miembros, falleciendo algunos en la cárcel y asesinado el lic. Francisco Primo de Verdad. Miguel Hidalgo y Costilla fue denunciado a la santa inquisición en tres ocasiones; la primera en el año de 1780, por fray Joaquin Huesca, monje del convento de la merced de Valladolid; la segunda denuncia fué en el año de 1801 por los monjes carmelitas, prolongandose el proceso hasta 1809, durante el cual hubo una tercera denuncia hecha por fray Miguel Bringas, guadian del convento de santa clara en Querétaro, denuncias que no lograron prosperar gracias a la habilidad e inteligencia del padre de la patria.

Es así como se escribió una de las primeras páginas gloriosas de nuestra historia nacional. La presencia de la masonería se ha hecho sentir a cada paso y en cada momento por masones patriotas, martires y abnegados que han dado su sangre, su vida por el progreso, la independencia y la reforma.

Es así como encontramos mucho después, un núcleo de valientes luchadores en el pensamiento y en la acción; se trata de Valentin Gomez Farias, Melchor Ocampo, Sebastian Lerdo de Tejada, fray Servando de Teresa y Mier, Santos Degollado, Andrés Quintana Roo, Ignacio Ramírez "el nigromante", Guillermo Prieto y entre todos, como ha dicho Andrés Serrano, "el símbolo perenne de nuestra nacionalidad" Benito Juárez García, símbolo también de fraternidad y de nuestra unidad misma, porque aquí en este honorable recinto, nos encontramos masones de todos los ritos y obediencias de todo el país y del extranjero, que venimos a rendir tributo al «benemerito de las américas» en su día, en nuestro día y podamos refle-

jar asimismo en nuestros corazones y en nuestra inteligencia, los ideales juaristas que nos dan vida, seguridad y futuro, futuro de luz para la historia, reflejo de Juárez a través de nuestras vidas, a través de nuestra diaria actitud y actividad masonica.

Es así como encontramos más cerca de nuestro tiempo a un gran maestro que podemos decir con entereza, que fue un reflejo del insigne patricio, me refiero al general Lázaro Cárdenas del Río, mason que veló por el bienestar de los mexicanos, que se fundió con el pueblo, con su pueblo, que le quiso y que le quiere todavía.

La presencia de la masonería continua en la historia y el reflejo de Juárez se hace patente también, a través de las sabias palabras de nuestro gran maestro ad vitam en Can Cún, nuestro señor presidente de la república lic. José López Portillo, cuando dijo *"...convencidos de que la libertad, la justicia y la paz son los valores supremos de la convivencia entre los individuos como entre las naciones, México ha querido se útil a su realización y por ello asumimos cabalmente todos los riesgos políticos que implica ser sede de esta reunión"*, he ahí los principios juaristas, he allí a un gran presidente; y cuando oímos decir en acatlán Jalisco, *"no puede haber justicia si se tolera la ignorancia"*, *"en México existe libertad para creer, la política la decide el pueblo y no las iglesias"*. He ahí nuevamente los principios juaristas, he ahí el reflejo de Juárez, a través de las palabras del señor lic. Miguel de la Madrid Hurtado.

Mexicanos y masones patriotas.

Masones mexicanos

Viva la masonería mexicana

¡Viva México!.

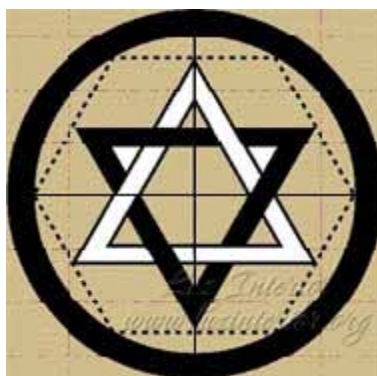
Discurso publicado por la La Augusta y Respetable Logia «Prometeo N° 1», logia masónica adogmática y liberal, que trabaja en el R. E. A. A., en el mes de febrero de 2011.

Meditación sobre el Pentáculo Martinista

En estas líneas nos proponemos exponer algunas ideas sugeridas por el Pantáculo del Martinismo, -debido a Louis-Claude de Saint Martin- tomando como base una explicación de Papus que traducimos de su *«Traité Méthodique de Science Occulte»* - Tomo II - pág. 9632.

«Dios, el primer principio del universo, está representado por un círculo (símbolo de la eternidad)».

El círculo, símbolo de la eternidad, es la curva más sencilla que reúne las propiedades de igual curvatura en todos sus puntos, de simetría geométrica y en general, de simetría en todos los aspectos que la consideremos, símbolo de justicia y de equilibrio, sentimos que debe expresar la naturaleza de la Eternidad. De acuerdo con los nuevos conceptos de la ciencia física, es una figura finita e infinita al mismo tiempo. No tiene principio ni fin y sus extremos se confunden.



Dice el Bhagavad Gita en la Estancia IV. N° 6: *«Aunque no tengo principio ni fin y soy Señor en todas las criaturas, entronizado en mi naturaleza material, nazco por virtud de mi mágico poder»*. La simetría, expresión de Dios, la observamos en muchos hechos de la Naturaleza, y compenetrándonos de este concepto, seguramente veremos que en su forma más sutil está en todos los hechos de la Naturaleza.

Si en las formas que impresionan nuestros sentidos encontramos una propiedad repetida, nada más natural que pensar en una Unidad subyacente. El proceso de encontrar la simetría en todas las cosas, utilizando el concepto mismo, lleva implícito un hecho sencillo y grandioso; y es que en todas las cosas existen propiedades comunes. En otros términos, cuando encontra-

continúa en la página 30

mos una propiedad en un fenómeno o entidad cualquiera del Universo, seguramente la misma propiedad existirá en todos los fenómenos o entidades si es que espiritualizamos suficientemente el sentido de la propiedad. Respecto a la ley de simetría, agregaremos que ella no sólo implica un equilibrio, sino que es una expresión de belleza y, además, de utilidad. Seamos un ejemplo. Decimos que un vaso debe ser simétrico para ser útil como tal; en efecto, un vaso común es simétrico, como sabemos en el sentido ordinario de la palabra. Ahora bien, alguien dirá que la utilidad subsiste aunque el vaso pierda su simetría, agregando que hasta podría hacerse circular de un lado y cuadrado de otro. Aquí en 1 Al autorizar la publicación del presente estudio de un Martinista sobre el Pantaculo de la Orden, el Gran Consejo tiene el placer de hacer notar a los lectores en general, que el autor del artículo, nuestro Hermano Kabir, es un matemático que ha procurado **Aplicar** sus conocimientos profesionales a la **meditación de la enseñanza oculta**.

El interés de su artículo, la profundidad de ciertos conceptos, que dan a su lenguaje realmente cabalístico un alcance filosófico real, debe ser para todos los lectores un estímulo para practicar ese Arte y esa Ciencia que consiste en meditar sobre los Símbolos y sobre las Enseñanzas.

El Gran Consejo de la Ord. Mart.

Todos los pasajes en negrita son la obra de Papus (N. de la Redacción). realidad, se ha perdido la simetría porque la hemos considerado en el sentido restrictivo, puesto que, si decimos, «*un vaso es simétrico cuando tiene materia de un lado y otro de cierto plano*», hemos ampliado el concepto y mantenido, por tanto, el principio que sustentáramos.

Aún cuando fuéramos cambiando las condiciones de nuestro objeto, podríamos, en último análisis, recurrir al concepto más general de simetría diciendo que la existencia de cualquier cosa, en cualquier plano, lleva implícita la ley de equivalencia o compensación, que dice que la suma de los valores en un sentido es igual a la suma de los valores en sentido opuesto. Así llegamos a una sencilla y, por lo tanto, bella conclusión: *una cosa es útil si ella existe; pero su existencia depende de la ley de simetría. Es decir, que la simetría es una condición necesaria de la utilidad*.

Otro ejemplo. Supongamos un hombre deforme. Carece de simetría en el sentido ordinario de la palabra; pero contemplando a este ser desde un punto de vista más profundo, podremos pensar, por ejemplo, que esa deformidad obedece a alguna «Causa». Y entonces se produce el milagro de este pensamiento de amor, mostrándonos un nuevo sentido de simetría; la existencia de una causa, por un lado; el efecto o deformidad del hombre, por otro; y el hombre mismo, producto o centro de simetría, como síntesis. «*La acción de la eternidad, pasando de la potencia al acto, está simbolizada por la acción mística del centro a la circunferencia, por el radio proyectado seis veces alrededor del círculo. De allí el exágono de los seis períodos de la creación. El punto central forma el séptimo período (descanso)*».

La acción de la Eternidad, al pasar del estado de Potencia al de Actitud, podemos expresarla geoméricamente como una expansión desde el centro del círculo a la circunferencia. Este acto de sacrificio de Dios lleva implícito, en su realización, uno de los números trascendentales de la ciencia matemática, el número llamado «pi», que es la relación de la longitud de la circunferen-

cia al diámetro. A este número se le denomina, en matemáticas, irracional y trascendente.

La irracionalidad consiste en que no es posible obtenerlo con el número finito de divisiones de la unidad; y la trascendencia en no poder retornar a la unidad, partiendo de dicho número, partiendo de las dos operaciones de suma y resta. Místicamente la irracionalidad sería el acercamiento a la Meta por el proceso evolutivo, y esto realizado, equivaldría a diluirse en el Todo, desde que dicho número nace en la Creación.

En cuanto a la trascendencia, siendo exclusivamente del plano mental las operaciones de suma y resta empleadas, no es posible obtener un resultado que corresponda al plano divino. Veremos, en otro artículo, la relación mística entre este número y otro llamado «e», que juega un papel de igual importancia en la Ciencia. Ahora bien; cada lado del exágono de la Creación tiene la longitud del radio, lo que nos sugiere que la duración de un período de la Creación, es equivalente a la duración de la actitud del Creador; es decir, vemos en el sentido del tiempo, que la naturaleza de los Creadores es igual a la del Creador. ¡Maravilloso Ternario del Creador, lo Creado y la Vida!

Después de la involución desde el centro del círculo a la circunferencia, tenemos el proceso opuesto de evolución, desde ésta al centro. Aparece aquí la eterna ley de simetría 15 en una oscilación del centro hacia fuera y recíprocamente, cuya existencia podemos presentir por analogía.

«Es en estas emanaciones creatrices (eones) donde va a evolucionar la naturaleza con sus dos corrientes de evolución e involución (triángulo ascendente y triángulo descendente). Observamos que la Naturaleza no llega a Dios. «*Ella no llega más que a las fuerzas creatrices emanadas de él*». Dice el Bhagavad Gita, en la estancia VIII. Nos. 3 y 4: «Brahma es lo imperecedero y supremo; su naturaleza particular es denominada Espíritu Supremo; y la emanación que da origen a todos los seres, tiene por nombre Acción». «*Supremo Ser es mi naturaleza perecedera; Suprema Divinidad es el Principio Creador masculino, y Yo mismo, encarnado en este cuerpo, soy el Supremo sacrificio, ¡oh tú, el mejor de los mortales!*» Estos pasajes nos explican por qué la Naturaleza no llega a Dios, pero si a las fuerzas creatrices emanadas de Él; entre la Naturaleza manifestada y a causa originaria, se producen los días y las noches de Brahma.

Recordemos nuevamente el excelso poema citado, en su Estancia VIII. Nos. 17, 18, 19, 20 y 21, donde expresa algo con sencilla claridad: «*Aquellos que saben que el Día de Brahma tiene una duración de mil edades y que la Noche perdura otras mil; esos son los que conocen el Día y la Noche*». «*Al advenimiento del Día, el universo manifestado surge de lo inmanifestado; y al llegar la Noche, todo se desvanece en aquello mismo que se llama inmanifestado*». «*Toda esa multitud de seres venida repentinamente a la existencia, desaparece al llegar la Noche, hijo de Pritha, y surge de nuevo, sin voluntad propia, cuando viene el Día*».

Empero, por encima de este manifestado, hay en verdad otro Ser Inmanifestado, que es eterno y no cae en la destrucción cuando es destruido todo lo existente». «*Aquello que se designa en el nombre de Inmanifestado e Imperecedero, es denominado Meta Suprema; quienes llegan a alcanzarla no retornan jamás. Esta es mi mansión más excelsa*».

continúa en la página 31

El triángulo ascendente, de vértice hacia arriba, expresa la espiritualidad de los seres, así como también da una idea de que, al elevarnos, somos un estado vibratorio más sutil. Desde un punto de vista del conocimiento nos dirá que, a medida que ascendemos, comprendemos los hechos con un menor número de principios. Si consideramos que el triángulo descendente expresa los mismos valores, pero invertidos, resultarán las mismas reflexiones, pero cambiadas de sentido.

El triángulo equilátero, la expresión poligonal regular más sencilla es al mismo tiempo, la única indeformable. ¡Qué perfecta analogía existe entre este hecho y el de que toda verdad, mientras más sencilla, más firme! Podríamos decir que una verdad expresada geométricamente como polígono regular, alcanza su máxima perfección y, por consiguiente, su máxima belleza, cuando se transforma en triángulo.

La blancura del triángulo ascendente simboliza la espiritualidad, la marcha hacia la luz; la oscuridad del descendente simboliza el materialismo, el camino de la sombra.

El enlace de los dos triángulos, que determina un nuevo exágono semejante al de la Creación, nos sugiere la idea de que los procesos involutivo y evolutivo son inseparables en todas las manifestaciones del Universo. Están en equilibrio dinámico y de modo tal, que cuando el proceso se inclina hacia el lado evolutivo hay progreso, y regreso cuando ocurre lo contrario; en el primer caso se va descubriendo lo Real, lo Universal; en el otro se produce el hundimiento en Maya, la aparente diversidad.

«Además, del centro del universo a Dios mismo, la potencia del hombre toma nacimiento, enlazando los efectos de la divinidad al fatalismo de la Naturaleza en su triple Naturaleza, sintetizada, por la unidad del Libre albedrío, en un cuaternario (la Cruz). Esta Cruz, imagen del hombre une el centro del universo (alma humana) a Dios mismo».

La Cruz es el símbolo de la oposición de las fuerzas buenas sobre las malas, del espíritu contra la materia, del activo sobre el pasivo. Sus dos brazos, infinitos porque alcanzan la circunferencia del Absoluto, expresan, el vertical, la espiritualidad, el horizontal, el materialismo. La disposición geométrica de estas dos rectas formando un ángulo recto, el máximo posible entre ellas, señala al mismo tiempo la máxima divergencia de sus significados, como era de esperar.

Diremos ahora, considerando la Cruz en general, que si la suponemos como un sistema de referencia podemos tomar como imaginario el eje vertical, con unidad i símbolo matemático de la unidad espiritual; y al eje horizontal como real con unidad 1, símbolo matemático de la unidad real.

En este sistema multiplicar por «i», es decir, espiritualizar, equivale a girar la unidad hacia la izquierda en correspondencia con el corazón; este movimiento engendra la Cruz Swástica sagrada, el Signo de Fohat. En cambio, si atribuimos al eje vertical la unidad «j», como símbolo matemático opuesto a la «i», o sea, a la espiritualidad, multiplicar por «j» equivale producir un giro hacia la derecha, en correspondencia con la fuerza, engendrándose la cruz swástica negra. Finalmente, para completar el ternario, cuando se atribuye a dicho eje vertical la tercera unidad «k», ya no obtendremos un giro, sino un descenso vertical, que nos determina el centro de simetría de los dos giros anteriores, o sea, la indecisión entre la fuerza blanca y la fuerza negra.

La primera unidad corresponde a la ley circular de armonía; la segunda a la ley hiperbólica de repulsión, y la tercera a la ley parabólica en que falta la unión, porque no se cierra, y falta también la repulsión, puesto que corresponde al caso en que ha desaparecido o está por nacer la otra rama de la hipérbola.

Nota editada por gentileza de la
Respetable Logia Prometeo N° 1
Miembro de la Gran Logia Simbólica Argentina -
R.E.A.A.

Aquello que nosotros pensamos

Algunos de nuestros seguidores, lectores asiduos de la revista, suelen preguntar el por qué solemos editar notas contradictorias entre sí.

Y si, es verdad, publicamos notas «al parecer» contradictorias... Sin embargo, nuestros críticos verdaderos, aquellos que se ocupan de recorrer las páginas de cada edición, aceptan que ejerzamos en forma irrestricta las más absoluta libertad de expresión, ya que publicamos aquello que nos complace como aquello de lo que no estamos de acuerdo. Toda opinión tiene derecho a ser publicada. Y eso hacemos.

No hay contradicciones en nuestra revista. Hay, sí, objetividad, para que no se diga en nuestra trayectoria, que hemos evitado consignar aquello que resulta controvertido con nuestras ideas.

Nosotros no somos partícipes de los misticismos, supercherías o «Tradiciones Primordiales» que un determinado grupo de QQ.:HHa.: propone para los estudios en el seno de la Orden. Tampoco somos partícipes de las tendencias de nuestras QQ.: HHa.: que, de acuerdo con lo que hoy conocemos, se están disgregando y fragmentando por disidencias que no nos corresponde juzgar.

Sin embargo, a través de nuestro trato con muchas de ellas, advertimos algunos equívocos en materia doctrinaria, toda vez que la francmasonería no tiene existencia para ser receptáculo de misticismos o misticismos casi supersticiosos, que provienen de las lecturas guenonianas, de madam Blavatzky o de tendencias teosóficas, legítimas en sí mismas, pero ajenas a la francmasonería.

Es bien cierto que en los grados del «filosofismo» se estudian multifacéticas formas de pensamiento y Escuelas tradicionales, al igual que las diversas religiones de práctica por el Hombre, pero la francmasonería en sí misma está en posesión de una doctrina específica, que si bien estudia y respeta todas las tendencias del pensamiento humano, se atiene a su simbolismo y filosofía, que sublima la importancia de «La Razón» para la comprensión de las motivaciones del Universo en el que estamos inmersos.

La francmasonería no es un organismo estático que se nutre de sus requisitorias o resultado de sus disquisiciones, es un instrumento de pensamiento dedicado al Progreso indefinido de la Humanidad, procurando liberarla de sus lacras, sus despotismos, injusticias e inequidades, en una lucha permanente contra la Ignorancia, los fanatismos y las supersticiones. Ricardo E. Polo, 33°